

# Universidad de Santiago de Compostela. Fuentes documentales y líneas de investigación

OFELIA REY CASTELAO

*Universidad de Santiago de Compostela*

**E**S CASI IMPOSIBLE RECORRER LA TRAYECTORIA historiográfica de una universidad provincial sin caer en referencias de interés local, pero a su través se puede observar la evolución de la historiografía en ámbitos sociales en los que, muchas veces en círculos culturales o políticos reducidos o en simples tertulias, o asociaciones, y siempre con algún retraso y a través de medios de comunicación de difusión restringida, se lidiaban los mismos debates que en los grandes centros intelectuales, tamizados por la distancia y adaptados en tamaño, pero nunca desconectados de esos centros, con los que se mantenían relaciones epistolares, de los que se recibían libros y prensa, a los que iban visitantes cultos y de los que llegaban profesores, jueces, administrativos o políticos, cargados de información. Por otra parte, los estudios sobre las universidades están escorados hacia las de gran prestigio —o de gran tamaño...— y la observación de una universidad pequeña y periférica no sólo añade elementos de comprensión del fenómeno universitario, sino que puede servir como referencia de un modelo territorial que era mayoritario, en especial en la cuestión clave: si cumplieron o no la función social y cultural que se les otorgaba, tanto desde el punto de vista de los testigos de la época como a la luz de los historiadores.

## LA PARSIMONIOSA TRAYECTORIA HISTORIOGRÁFICA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

La Universidad de Santiago de Compostela (USC) nunca tuvo un cronista que hiciera su historia. Esto no la distingue de las demás universidades españolas, pero no evita tener que explicar por qué ni justifica que, cuando

las otras se fueron dotando de memorias históricas, siguiera sin dar ese paso. En lo primero, es fundamental tener en cuenta que Galicia no tuvo tradición historiográfica a lo largo de la Edad Moderna, aun siendo la historia uno de los epígrafes más importantes y de mayor crecimiento en las bibliotecas. Sólo unos cuantos eclesiásticos, hidalgos y funcionarios escribieron algún texto cronístico, pero ninguno estaba directamente relacionado con el ámbito universitario ni entre los temas tratados aparece la universidad. La baja calidad y malos modos historiográficos se sostuvieron durante largo tiempo, de forma que en el siglo XVIII y en la primera mitad del XIX, cuando ya podría esperarse algo más, nos hallamos ante un panorama decepcionante cuya explicación radica en que ni cambiaron las lecturas que hacían los lectores, ni cambiaron socialmente quienes escribieron historia; así, a pesar de que existían archivos organizados —cabildos, monasterios, conventos— y de que en las bibliotecas, al menos en las institucionales, se custodiaban la buena historiografía erudita del Barroco y las novedades academicistas de la Ilustración, no hubo una producción importante. La falta de formación y la ausencia de principios críticos de manejo de fuentes, se acompañaron de la resistencia a abandonar las seguridades de los textos bíblicos, escriturarios y clásicos, las crónicas medievales e incluso las falsificaciones, una resistencia sostenida por la minoría privilegiada interesada en mantener su posición en la sociedad de Antiguo Régimen. Esa minoría leía libros históricos para satisfacer su curiosidad, para entretenerse y, sobre todo, para reconocerse a sí misma en los valores del pasado, y fue también la minoría que escribió textos históricos para hacer que los demás les reconociesen esos valores<sup>1</sup>.

Así pues, la USC no tuvo cronistas porque tampoco los tuvieron otras instituciones gallegas importantes, salvo algunos monasterios; todas tenían documentación abundante y organizada, pero se le otorgaba una función instrumental y administrativa y no histórica. Además, jugó en contra de la USC la inexistencia de crónicas de la ciudad de Santiago y, peor aún, de crónicas de su iglesia catedral, a la que estuvo ligada; y no teniendo un nicho doméstico donde pudieran germinar sus noticias históricas, difícilmente iba a encontrar un hueco en las descripciones y crónicas de Galicia escritas durante el período moderno, saldándose su presencia con alusiones rápidas al «colegio de Fonseca» —sin emplear el término Universidad—, bien para elogiar al fundador, Alonso Fonseca III, bien para ensalzar las características arquitectónicas del edificio colegial; no es extraño en un tipo de historiografía de carácter apologético que identificaba las glorias pasadas con las de la nobleza y el clero, y no con el saber o la cultura, y que situaba esas glorias en un pasado lo más remoto posible, antiguo o

<sup>1</sup> Véase Ofelia REY CASTELAO, *Libros y lectura en Galicia. Siglos XVI-XIX*, Santiago, 2003, p. 641.

alto-medieval y no en la baja Edad Media ni menos en la propia Edad Moderna. Por otro lado, la historiografía de esa época no fue obra de autores relacionados con esta institución ni nada le debían porque no la habían frecuentado, de forma que no se detecta ese apego del que habitualmente emanan las apologías de todas las instituciones.

La entrada en el XIX no supuso un cambio rápido, pero a lo largo de este siglo la historiografía de Galicia fue encaminándose de una historia apologética a otra cada vez más reivindicativa, sin dejar la formulación erudita, ni el desinterés hacia las instituciones y hacia la Edad Moderna. La mejora en la calidad y en la crítica se vio empañada por la derivación de este desinterés en prevención e incluso desprecio hacia el período moderno, al identificarlo con el más oscuro de la historia de Galicia, desde el «descabezamiento» y «doma» de este reino por los Reyes Católicos<sup>2</sup>. No es extraño, pues, que la figura más destacada de esta concepción historiográfica, Manuel Murguía, sólo dedicase unas páginas de su obra más importante, *Galicia*, a la USC.

Obviamente, en la primera mitad del XIX, cualquier síntoma positivo se vería frustrado por los cambios legales en la estructura universitaria y por la centralización impuesta por el plan de estudios de 1845 —que eliminó el doctorado fuera de Madrid—, y por la inexistencia de estudios formales de Historia en la USC. En ese contexto, es improbable que llegase a Santiago el impacto de la historia de la educación y del sistema educativo nacida en Alemania a fines del XVIII<sup>3</sup>. Todo lo más a lo que podía aspirar la USC era a ser objeto de interés, limitado a cuestiones secundarias, por parte de eruditos, casi siempre de formación jurídica —la rama más próxima a la Historia—, que habían pasado por sus aulas, como Neira de Mosquera (1823-54)<sup>4</sup>, que escribió sobre el colegio de Fonseca y otros aspectos, o que mantenían relación con la institución. Estos últimos ofrecen mayor interés porque reflejan un nuevo sentido de fidelidad, derivado de una vinculación profesional intensa o prolongada: a eso responde una «muy curiosa noticia de la fundación de aquella célebre Universidad...» que Vicente de La Fuente reprodujo en su historia de las universidades porque «ahorra la molestia de las investigaciones y el trabajo de escribirlas»...<sup>5</sup>; se trataba de una reseña, publicada con el *Anuario* de la USC (1857-1858), escrita por el rector Juan José Viñas, jurista también, quien afirma utilizar datos de

<sup>2</sup> Xosé R. BARREIRO FERNÁNDEZ, «A historia da Historia: aproximación a unha historiografía galega: de Murguía a Risco», en Xusto GONZÁLEZ BERAMENDI, *Galicia e a Historiografía*, Santiago, 1993, p. 183.

<sup>3</sup> Antonio VIÑAO FRAGO, «Del analfabetismo a la alfabetización. Análisis de una mutación antropológica e historiográfica» (I), *Historia de la Educación*, n.º 3 (1984), y (II), en *id.*, n.º 4 (1985).

<sup>4</sup> Antonio NEIRA DE MOSQUERA, *Monografías de Santiago*, Santiago, 1854.

<sup>5</sup> Vicente de LA FUENTE, *Historia de las Universidades Españolas*, vol. II, Madrid, 1894, pp. 169 y ss.

diferentes archivos —del ministerio de Gracia y Justicia, de la casa de Alba, de la USC, etc.— y los escritos de otros profesores como P. Losada Rodríguez, catedrático de sintaxis, y J. López de Amarante<sup>6</sup>; por la cronología, es fácil relacionar este intento con la publicación en 1855 de la *Historia de la Instrucción Pública en España* de Gil de Zárate.

La pobreza de los datos que sobre la USC da Vicente de la Fuente es reveladora de que no se atendieron las circulares del Ministerio de Fomento de 1867 y 1868 ordenando a los rectores que remitiesen datos sobre el origen y fundación de sus universidades para conocer la historia de la enseñanza pública en España. Elevada la orden por Ruiz Zorrilla a la elaboración de una memoria, dio pocos frutos en Compostela, que no pretendió emular a otras universidades, ni si quiera a la vecina de Oviedo, que contó desde 1873 con la publicación de la suya, obra del jurista y cronista Canella Secades<sup>7</sup>. El único resultado fueron los papeles escritos en 1869 por el catedrático de historia de España, José Fernández Sánchez, quien, llegado a Compostela en 1857, no manifestó especial interés por el tema, sino por las cuestiones jacobeanas<sup>8</sup>. No es de extrañar en una Universidad que ni en los discursos de apertura del año académico se ocupaba de su propia historia.

Así pues, el impulso que iba tomando la historia de las universidades, cuyo fruto fue en 1894 la obra de Vicente de la Fuente —y antes ya en Portugal, la de Silvestre Ribeiro<sup>9</sup>—, tuvo un efecto escaso en Santiago, dando lugar a pocas páginas y a menos publicaciones, de autores sin formación histórica o con una formación deficiente, y al margen de las corrientes europeas sobre el tema. Por otro lado, quedaban marcadas dos líneas que fueron en paralelo desde entonces y que se encontrarán en los años veinte del siglo XX: la de los eruditos de Compostela, de visión localista pero conscientes de la importancia que la Universidad tenía en la

<sup>6</sup> Pedro LOSADA RODRÍGUEZ (1792-1857), fue autor de *Pro studiorum instauratione. Oratio habita in Regia Compostellana Schola*, Santiago, 1833, e *In scholarum Instauratione Oratio*, Compostela, 1834. Amarante, director del instituto de segunda enseñanza, lo fue de obras de geografía y de programas de Historia universal y de España para segunda enseñanza. Viñas utilizaba también los datos del oficial de la secretaría, Antonio López Armesto.

<sup>7</sup> Fermín CANELLA SECADES, *Historia de la Universidad de Oviedo y noticias de los establecimientos de enseñanza de su distrito (Asturias y León)*, Oviedo, 1873, reeditada en 1903-1904. Véase, Santiago MELÓN FERNÁNDEZ, *Estudios sobre la Universidad de Oviedo*, Oviedo, 1998, pp. 22 y 23.

<sup>8</sup> Son 57 folios titulados *Historia de la Universidad de Santiago*, Biblioteca de la USC, *Manuscritos*, legajo 617.

<sup>9</sup> José SILVESTRE RIBEIRO, *Historia dos Estabelecimentos científicos, literarios e artísticos de Portugal*, Lisboa, 1871-1893, en quince volúmenes; se celebraban entonces el primer centenario de la reforma universitaria del marqués de Pombal (1772) y el sexto de la fundación de la universidad de Coimbra.



ciudad, y la de los componentes del claustro, quizá ya influidos por la abundante producción europea del tránsito del XIX al XX en historia de la educación; antes de que acabase el siglo, se les añadió una tercera línea, la historia eclesiástica. En la primera destacan el archivero municipal Bernardo Barreiro, director de *Galicia diplomática*, que publicó cosas referidas al batallón literario, a la conducta política de la USC o a problemas de algunos de sus componentes con la Inquisición, es decir, sobre situaciones llamativas y singulares que atraerían al público general; en la segunda, el jefe de la biblioteca de la USC, Manuel Ovílo y Otero (1826-1885), representante de un tipo de historiografía centrado en personajes<sup>10</sup>, y en la tercera, el archivero catedralicio e historiador, Antonio López Ferreiro, que abordó aspectos parciales pero claves de la USC a partir de una buena base documental, y que difundió la idea del nacimiento compostelano de Fonseca III, lugar común del galleguismo ingenuo<sup>11</sup>.

La entrada en el siglo XX no supuso un cambio en la historiografía gallega, que antes de la Guerra Civil no conoció una actualización, ni dentro ni fuera de la Universidad. Lo poco que se escribió antes de 1936 era en general de orientación pragmático-galleguista y de calidad deficiente o de erudición localista. La falta de iniciativas y novedades suelen atribuirse a la escasa estabilidad y a la sobrecarga laboral del profesorado universitario y a la pobreza de medios, pero las circunstancias no eran tan negativas como para adjudicarles toda la responsabilidad en estas deficiencias ni para que la Universidad ignorara las novedades. En este sentido, es importante subrayar que en 1922 se creó la sección de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras —dieciséis años después que en las universidades grandes— y para ponerla en marcha llegó a Santiago don Ciriaco Pérez Bustamante. Este cambio institucional fue sustancial para la formación en historia y para la historia de la propia USC, porque en su seno se irían gestando trabajos monográficos, como los de Luisa Cuesta, primera profesora de la USC<sup>12</sup>, con quien colaboraron estudiantes como Sebastián González García-Paz y Antonio Fraguas, que hicieron sus tesis sobre los colegiales de San Clemente y de Fonseca<sup>13</sup>. Además, las posibilidades de

<sup>10</sup> Manuel OVILO Y OTERO, *Hijos ilustres de la Universidad de Santiago de Compostela*, Santiago, 1880.

<sup>11</sup> En especial en su obra *Galicia en el último tercio del siglo XV*, Santiago, 1883, y en el volumen VIII de su *Historia de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago*, Santiago, 1905.

<sup>12</sup> Luisa CUESTA GUTIÉRREZ, «La Universidad Gallega. Su pasado, su presente y su porvenir», *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela*, 7 (1930), p. 3 y 8 (1930-31), p. 3.

<sup>13</sup> Sebastián GONZÁLEZ GARCÍA-PAZ defendió la suya en 1935, aunque tardó en publicarse (*O Colexio de San Clemente de Pasantes de Compostela*, Santiago, 1993); de Antonio FRAGUAS FRAGUAS, *Historia del Colegio de Fonseca*, Santiago, 1956; *Los colegiales de Fonseca*, Santiago, 1958, etc.

publicar se vieron facilitadas por la creación en 1929, del *Boletín de la USC* —mucho antes habían nacido los *Anales de la USC*—. Habría que añadir la influencia del ambiente galleguista de la ciudad de Santiago, institucionalizado en 1923 en el Seminario de Estudios Gallegos y, en otra variante, en el Instituto de Estudios Regionales de la propia universidad; personas y temas vincularon esas instituciones, en especial aquellos que en los años veinte y treinta se esforzaron en hacer la historia de la USC. Distintos catedráticos especializados en materias no históricas publicaron artículos sobre aquello de lo que sabían —matemáticos hablando de matemáticos, por ejemplo<sup>14</sup>— y varios relacionados con el galleguismo fueron reuniendo material para abordar la historia general de la USC, tal fue el caso de Alfredo Brañas y en especial el del catedrático de derecho y rector Salvador Cabeza de León, fundador con Murguía y Brañas de la Asociación Regionalista, y desde 1926, presidente del Seminario de Estudios Gallegos, que recopiló una ingente cantidad de notas que quedaron a medio elaborar al morir en 1934, sin haber publicado más que aspectos fragmentarios<sup>15</sup>.

Mientras, la erudición local no había dejado de hacer aportaciones a las cuestiones universitarias: el archivero municipal Pérez Costanti publicó una serie de linajes relacionados con la USC y diversos artículos sobre fiestas y costumbres de los universitarios<sup>16</sup>, y redactó un compendio de la historia de la universidad a través del cual se produjo la conexión antes mencionada entre la erudición local y la universitaria, ya que este texto «concienzudo y sistemático», publicado en 1928 de forma extractada, fue aprovechado por C. Pérez Bustamante y S. González García-Paz en un intento de dar a la luz una historia de la USC. Bien entendido que la USC fue objeto de otros círculos urbanos en pequeñas investigaciones publicadas en boletines como el de Real Academia Gallega y los de las comisiones provinciales de monumentos<sup>17</sup>. En paralelo continuaban las aportaciones de los historiadores eclesiásticos, que, utilizando las fuentes de sus instituciones, estudiaron la participación de las órdenes religiosas o

<sup>14</sup> Por ejemplo, Ramón M.<sup>a</sup> ALLER, «Don José Rodríguez González, o matemático de Bermés», *Arquivo do Seminario de Estudos Galegos*, III (1929), p. 27.

<sup>15</sup> Salvador CABEZA DE LEÓN, «Una fiesta literaria en 1697», *Boletín de la Real Academia Gallega*, 14 (1918), p. 100; *A insinanza do Directo roman na Univesidá de Sant-Yago bastra o plan de estudos de 1772*, A Coruña, 1928; *O conde de Monterrey e a Univesidá de Sant-Yago*, A Coruña, 1931, etc.

<sup>16</sup> Pablo PÉREZ COSTANTI, «Los colegiales de Fonseca: apéndice a linajes de Galicia», *Boletín de la Real Academia Gallega*, 93 y ss., 1915 a 1918. Los otros artículos se compendiaron en *Notas Viejas Galicianas*, Santiago, 1927.

<sup>17</sup> Por ejemplo, Manuel MARTÍNEZ SUEIRO, «Becarios gallegos de San Bartolomé de Salamanca», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Orense*, n.º 6 (1918-22), pp. 94-100.

del clero secular en la USC (Couselo Bouzas<sup>18</sup>, S. Portela Pazos<sup>19</sup>, los franciscanos Bandín Hermo y Atanasio López<sup>20</sup>, el dominico Beltrán de Heredia) y facetas descuidadas por los otros eruditos, como la teología<sup>21</sup>; en algunos casos, su dominio bibliográfico era superior al del profesorado universitario: Bandín Hermo, por ejemplo, citaba bibliografía europea sobre las universidades medievales<sup>22</sup>.

En 1933 se iniciaba en París la publicación de la *Histoire des Universités françaises et étrangers* de Stephen d'Irsay, que abordaba el carácter vivo de estas instituciones y su conexión con los acontecimientos políticos y sociales, como elementos claves y dinámicos de la historia general. Su influjo se notó en la vecina universidad de Coimbra —que por entonces celebraba el quinto centenario de su traslado definitivo de 1537—, en las obras de M. Brandão y M. L. de Almeida<sup>23</sup> y de Antonio de Vasconcelos, esta ya con datos estadísticos<sup>24</sup>. Pero no se puede saber si también influyó en la apresurada publicación en 1934 de *La Universidad de Santiago (el pasado y el presente)* de C. Pérez Bustamante y Sebastián González<sup>25</sup>, auspiciada por el Instituto de Estudios Regionales. Lejos de resolver la evolución histórica de la USC, se limitaba a sintetizar datos ajenos y se advierte que los autores, siendo historiadores, no tenían verdadero interés por el tema, ya que el primero se movía en cuestiones americanas y sólo publicó algunas cosas sobre personajes de la USC<sup>26</sup>, y el segundo se había decantado hacia la Prehistoria.

La Guerra Civil abortó la línea ascendente iniciada por los componentes de un galleguismo que había comprendido, finalmente, la importancia de la Universidad. Terminada aquella, las circunstancias fueron muy difíciles, como en todas partes y por los mismos motivos: desmantelamiento

<sup>18</sup> José COUSELO BOUZAS, «El seminario de irlandeses de Santiago», *Boletín de la Real Academia Gallega*, t. 16 (1926-27), pp. 211 y otras.

<sup>19</sup> Salustiano PORTELA PAZOS, *Diego de Muros, deán de Santiago, obispo de Mondoñedo y de Oviedo y su colegio de Salamanca*, Santiago, 1944.

<sup>20</sup> Atanasio LÓPEZ, publicó diversos artículos recogidos en *Nuevos estudios crítico-históricos acerca de Galicia*, Madrid, 1947.

<sup>21</sup> Por ejemplo: Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, «La Facultad de teología en la Universidad de Santiago», *La ciencia tomista*, 1929-30, n.º 116, 117, 118, 121 y 124.

<sup>22</sup> Manuel BANDÍN HERMO (*Los arzobispos y la Universidad de Santiago. Notas históricas*, Santiago, 1928 y «Los arzobispos de Santiago y la Universidad Compostelana», *Anales de la Universidad de Santiago*, Santiago, 1926, pp. 65-180) citaba las obras de L. Maistre (París, 1866), H. Denifle (Berlín, 1885) y H. Rashdall (Oxford, 1895).

<sup>23</sup> *A Universidade de Coimbra. Esboço da sua História*, Coimbra, 1937.

<sup>24</sup> Antonio DE VASCONCELOS, *Escritos varios relativos à Universidade dioniziana*, Coimbra, 1941, con los artículos publicados desde 1938.

<sup>25</sup> Hay edición, con introducción de Alfonso Mato, en A Coruña, 1995.

<sup>26</sup> Ciriaco PÉREZ BUSTAMANTE, «Un graduado compostelano en el siglo XVI: Santo Toribio de Mogrovejo», *Boletín Bibliográfico Menéndez Pelayo*, Santander, 1926, p. 26.

intelectual de la universidad y de las instituciones de investigación como el Seminario de Estudios Gallegos, censura y control ideológico, etc. A esto se añadía la ubicación periférica de Galicia y la condición de la USC como lugar de tránsito del profesorado, que impedía el nacimiento y consolidación de equipos de investigación. Aún así, en un primer momento se publicaron artículos —por ejemplo, varios de Paulino Pedret<sup>27</sup>— sobre temas de cierta relevancia y dos obras fundamentales para la USC, gestadas años antes: el monumental catálogo de la Biblioteca realizado por Bustamante y Urrutia (1944) y los tres volúmenes de la *Historia de la Universidad de Santiago* (1945-47) en los que el bibliotecario Enrique Fernández Villamil logró sintetizar el inmenso material reunido y elaborado por Salvador Cabeza de León. Esta última constituyó hasta 1996 la única obra de conjunto sobre la USC y es un producto típico de la erudición clásica, con una base documental extraordinaria y un enorme cúmulo de fechas, nombres y episodios, organizado en torno a un esquema tradicional e institucionalista, sin apoyo bibliográfico alguno en la historia de la educación que en Europa inspiraba la historia de las universidades; se trata de un texto que evidencia la condición de jurista de su autor y su voluntad de agotar el tema, y por lo mismo es una inagotable fuente de información sin apenas coacción, de modo que expuesto todo, nada queda explicado, como suele suceder con la erudición por buena que sea. Con ambas obras, la USC saldaba una cuenta pendiente.

A partir de entonces se abrió un *impasse* hasta los años sesenta durante el cual se mantuvieron las concepciones dominantes antes de la guerra: la erudición aplicada a monografías temáticas y a la historia local, y el historicismo galleguista, vinculados a través de algunos autores. Esas corrientes subsistieron en buena medida al amparo de revistas que sobrevivieron e incluso surgieron en un ambiente tan poco propicio como el de la postguerra —*Cuadernos de Estudios Gallegos*, *Compostellanum*, etc.— e implicaron una especie de militancia de la que pocos se liberaron para buscar la innovación<sup>28</sup>. En fin, antes de que la innovación penetrara en Galicia y lo hiciera precisamente a través de la USC, una bienintencionada historiografía, seria en su erudición y localista por su gestación y perspectivas, obra de juristas, archiveros o clérigos..., había hecho sus aportaciones, pero ignorando la ubicación de la Universidad al final de una carrera

<sup>27</sup> Paulino PEDRET CASADO, «Las cátedras de la Universidad de Santiago hasta el plan de estudios de 27 de enero de 1772», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 1944, p. 237; «Los lectorales de decreto y la antigua Facultad de cánones de la Universidad de Santiago», *Revista Española de Derecho Canónico*, 2 (1946); «El obispo de Quito don Alonso de la Peña Montenegro, bienhechor de la Universidad», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 1949, p. 271, etc.

<sup>28</sup> Justo GONZÁLEZ BERAMENDI, «Tres lustros para investigar dous séculos», *Galicia e a Historiografía*, p. 245.

académica más o menos organizada y su condición de institución de enseñanza superior y, por lo tanto, minoritaria, y sin tener en cuenta el contexto económico y social en el que había surgido y se había desarrollado; sin embargo, dejó un gigantesco material que fue esencial en la renovación de la investigación histórica desarrollada luego en la propia USC.

La renovación se debió en gran parte al asentamiento del profesorado y a profesores jóvenes que iniciaron el contacto con las corrientes europeas, como sucedió en el ámbito de la Historia Moderna que, desde 1965 y bajo la dirección de A. Eiras Roel, protagonizó una temprana y rápida asimilación de las corrientes vinculadas a *Annales*, abandonando la historia episódica para hacer otra cuantitativa y serial. En 1968/69 se inició un proyecto de investigación en ámbitos nuevos —demografía, historia rural, precios, alimentación, comportamientos y mentalidades sociales— o en otros de apariencia más tradicional, pero planteados de forma innovadora —asistencia pública, instituciones políticas y educativas—, que a través de tesis de licenciatura y de doctorado, tuvo continuidad hasta comienzos de los ochenta. Los resultados destruían o revisaban asentados tópicos sobre el Antiguo Régimen gallego, en especial en historia rural, y obligaban a repensar la historia de Galicia y, por lo tanto, el contexto en el que la USC había nacido y evolucionado. Por otro lado, la celebración en Santiago en 1973 de las I Jornadas de Metodología Histórica Aplicada, probó la eficacia de la renovación y marcó un hito: una de sus secciones daba entrada a la nueva historia de la cultura y de las mentalidades, asentada en elementos cuantitativos, y alejada de la visión minoritaria y elitista de la historiografía tradicional.

En efecto, el cambio iba más allá de la demografía y la economía, alcanzando a ese otro ámbito, y así aparecen los primeros estudios cuantitativos aplicados a la USC. Los modernistas gallegos invirtieron en una relectura metodológicamente renovadora de datos conocidos y en descubrir fuentes de carácter económico y social que la historiografía tradicional no había valorado. Se siguió desde entonces una doble dirección que daría excelentes resultados hacia 1975: la USC como entidad docente, cultural y social —fundación y objetivos, funcionamiento, materias, cátedras y programas, profesorado y alumnado, etc.—, en lo que destacó X. R. Barreiro Fernández, y como institución rentista —bases económicas y su evolución—, donde lo hizo E. Martínez Rodríguez, y como consumidora, de lo que se ocupó A. Eiras Roel, al estudiar el consumo alimentario de los colegiales<sup>29</sup>.

<sup>29</sup> Xosé R. BARREIRO FERNÁNDEZ, *La Ilustración en la Universidad de Santiago. Reformas en la Universidad de Santiago en el siglo XVIII*, tesis de licenciatura, 1974; Enrique MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, *La Universidad de Santiago de Compostela al final de la época autonómica (bases de financiación)*, Santiago, 1981 (tesis de licenciatura leída en 1975); Antonio EIRAS ROEL, «La consommation alimentaire d'Ancien Régime: les Collèges de St. Jacques de Compostelle», *Annales, E.S.C.*, 1975, p. 454.

Pero también influyeron los cambios que desde los sesenta afectaban a la historia de la educación: el empleo de nuevas fuentes —en especial escrituras notariales y documentación fiscal—, de los métodos cuantitativos aplicados al estudio de la alfabetización y la escolarización, y la concepción de la educación como un aspecto más de la dinámica social y cultural<sup>30</sup>. Esta historia renovada pasaba por el estudio de la alfabetización, las políticas educativas, la sociología de docentes y alumnos y los contenidos de la enseñanza. Las relaciones entre cultura escrita y sociedad a través de la alfabetización para fijar el horizonte de los destinatarios de los mensajes escritos y su relación con los grandes procesos históricos (C. Cipolla, J. Goody y Schofield), unificados en el concepto de revolución educativa (L. Stone), imponían la idea de que la difusión social de la alfabetización era una de las condiciones del desarrollo económico occidental, y explicaba el predominio de unas zonas sobre otras. Estando determinado el nivel de cultura por la educación y siendo esta distinta entre grupos sociales y económicos y entre diferentes comunidades y zonas, sólo eran útiles ya los estudios comparativos y aquellos que observasen tanto la educación formal e institucional y con un coste económico que hacía depender la instrucción de los recursos invertidos, o de intereses de promoción económica, concienciación política o proselitismo religioso, como la informal, intrafamiliar, religiosa, etc., valorable sólo en tiempo y esfuerzo. En fin, sólo una sociedad alfabetizada podría desarrollar sus capacidades de crecimiento cultural y dado que el nivel de alfabetización y el sistema educativo son los elementos dinamizadores de un país y un reflejo de su desarrollo socio-económico, urbano y administrativo<sup>31</sup>, sólo habría que aplicar este esquema para explicar el «atraso cultural» de Galicia.

A comienzos de los ochenta, el cambio era visible, como lo revela el libro colectivo, *La Universidad de Santiago*, que daba un aire moderno a los contenidos de la obra de Cabeza de León e incorporaba los estudios ya realizados. La visión optimista de esa obra se vio reforzada con los datos que sobre la USC ofrecía R. L. Kagan en la suya sobre las universidades españolas, en especial la estupenda noticia de que Santiago era la tercera universidad del país, después de Salamanca y de Alcalá, y «que en algunos años llegó a superar la cota de tres mil estudiantes», es decir, más que Valladolid; dentro de una obra que defendía la discutible idea de una revolución educativa en la que Castilla iba a la cabeza, Galicia se colocaba en una situación privilegiada, a lo que se añadía la afirmación de que la

<sup>30</sup> Véase el excelente estado de la cuestión realizado por Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, Juan L. POLO y Francisco J. ALEJO MONTES, *Historia de la Universidad de Salamanca*, 2, Salamanca, 2004, pp. 607 y ss.

<sup>31</sup> Carlo CIPOLLA, *Educación y desarrollo en Occidente*, ed. de Barcelona, 1983, pp. 7, 19 y otras.



USC servía a este reino y a la «costa cantábrica»<sup>32</sup>. Tan excelentes datos desmantelaban el tradicional atraso gallego y no se cuestionaron, al menos por escrito, aunque parecía poco probable que una ciudad de apenas 1.300 vecinos pudiese sostener tal cifra, ni la cifra se podía sostener, ya que los registros de matrícula de la USC sólo se conservan de modo fragmentario.

Otras publicaciones a principios de los ochenta hicieron aportaciones indirectas que ayudaban a entender el mundo universitario gallego: J. Contreras ponía en su lugar las relaciones entre la Inquisición de Galicia y la USC; D. García Guerra las existentes entre esta y el Hospital Real de Santiago y L. Fernández Vega las que mediaron entre la USC y el poder real ejercido por el Gobernador y la Audiencia de Galicia<sup>33</sup>. Al mismo tiempo, los primeros estudios sobre la alfabetización y sobre el libro y la lectura, elaborados desde una perspectiva cuantitativa, sociográfica y difusionista, imponían la necesidad de volver atrás y recorrer los escalones previos a la Universidad para medir su verdadero impacto en la cultura gallega: las tasas de alfabetización y la red educativa que se iban descubriendo a través de los estudios rurales —que desde los setenta incluían un capítulo de cultura y educación— y de los específicos de J. E. Gelabert<sup>34</sup>, no permitían sostener las cifras de alumnos de R. Kagan; por otro lado, la presencia de la USC no se hacía notar ni en el consumo ni en la producción de libros. Todo lo que vendría después corroboraría la pertinaz pobreza cultural de Galicia en la Edad Moderna: el elevado y sostenido analfabetismo, la endeble red escolar y el minoritario acceso a los niveles educativos secundarios<sup>35</sup>.

Redefinida la Galicia de la Edad Moderna como un país rural y culturalmente atrasado, era preciso volver a estudiar la USC, pero en la lógica de la investigación se cruzó la celebración del V Centenario. La utilidad política de este tipo de eventos y la celebración de otros centenarios

<sup>32</sup> Richard L. KAGAN, *Universidad y sociedad en la España Moderna*, Madrid, 1981, pp. 242 y 246.

<sup>33</sup> Jaime CONTRERAS, *El Santo Oficio de la Inquisición en Galicia, 1560/1700. Poder, sociedad y cultura*, Madrid, 1982. Delfín GARCÍA GUERRA, *El Hospital Real de Santiago, 1499-1808*, A Coruña, 1983; Laura FERNÁNDEZ VEGA, *La Real Audiencia de Galicia, órgano de gobierno en el Antiguo Régimen, 1480-1808*, A Coruña, 1983.

<sup>34</sup> Juan E. GELABERT, «Lectura y escritura en una ciudad provincial del siglo XVI», *Bulletin Hispanique*, 1983, p. 183; «La cultura libresco de una ciudad provincial del Renacimiento», en Antonio EIRAS ROEL (ed.), *La documentación notarial y la Historia*, II, Santiago, 1984, p. 147; «Niveaux d'alphabétisation en Galice (1635-1900)», *De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne, XVI<sup>e</sup>-XIX<sup>e</sup> siècles*, Paris, 1987, pp. 45-71.

<sup>35</sup> En este campo no entraron los historiadores de la educación, centrados en el siglo XIX, y el principal renglón de los estudios secundarios, el de los colegios de la Compañía de Jesús, quedó mal resuelto en la erudita Tesis del P. Evaristo RIVERA VÁZQUEZ (*Galicia y los jesuitas. Sus colegios y enseñanza en los siglos XVI a XVIII*, A Coruña, 1989), cuyo entusiasmo jesuítico no oculta que en ninguna otra parte los jesuitas fueron tan mal recibidos.



universitarios<sup>36</sup>, forzó que 1495 pasase a ser el año de la fundación de la USC, cuando sólo lo era de un estudio de gramática como otros de la misma época<sup>37</sup>, y forzó el ritmo de las investigaciones, desvirtuándolo; el resultado fueron exposiciones<sup>38</sup> y obras colectivas, de las que la más importante —*Historia da Universidade de Santiago*<sup>39</sup>—, tendría que sustituir a la de Cabeza de León. No obstante, en lo referente a los siglos XVI y XVII, sin la intervención de historiadores modernistas o de historia de la educación formados en las nuevas corrientes historiográficas<sup>40</sup>, el resultado es un ejemplo de neo-erudición, en el que los capítulos siguen el hilo de la documentación, sin referencias al contexto en el que la USC se creó y se desarrolló, y sin referencias comparativas a otros centros de similares características; es decir, se mantenían el halo romántico de la erudición galleguista y la descripción auto-explicativa. La parte dedicada al siglo XVIII y escrita por dos modernistas —P. L. Gasalla y P. Saavedra— responde a lo que es exigible cerca del año 2000, aportando una visión contextualizada y enfocada hacia los problemas y no a la simple exposición de los hechos. La constatación de que la obra dejaba a la USC en un limbo, condujo a otros autores a tratar de reubicarla, lo que se hizo desde la historia de la educación y de la mano de Antón Costa<sup>41</sup>, si bien el celo contextualizador y el afán de recolocar a una universidad de provincias en el panorama europeo, atendiendo sólo a los síntomas homogeneizadores y a los datos más favorables, disfrazan la naturaleza real del objeto estudiado.

Finalmente, la USC fue observada tempranamente en uno de sus elementos, la biblioteca. Si su creación y régimen de gobierno fueron estudiados

<sup>36</sup> La vecina Coimbra, celebró el séptimo en 1990, con publicaciones vistosas como *A Universidade de Coimbra e os seus reitores*, Coimbra, 1990, del archivero Manuel A. RODRIGUES; Luis REIS TORRALBA, *A Universidade de Coimbra*, Coimbra, 1989, pp. 7 a 56; VV. AA., *Sete séculos de História, 1288-1988*, Coimbra, s.f., etc.

<sup>37</sup> Véase al respecto, Antón COSTA RICO, «1526, a fundación da Universidade de Santiago», *Cuadernos de Estudios Gallegos* III (1999), pp. 31-57.

<sup>38</sup> Con catálogos como *Gallaecia Fulget, 1495-1995. Cinco séculos de historia universitaria*, Santiago, 1995.

<sup>39</sup> Xosé R. BARREIRO FERNÁNDEZ (coord.), *Historia da Universidade de Santiago de Compostela, 1.<sup>ª</sup>: Das orixes ó século XIX*, Santiago, 1998.

<sup>40</sup> X. R. BARREIRO FERNÁNDEZ, contemporaneísta, se había ocupado del tema en una utilísima obra, *A Galicia do Antigo Réxime. O ensino, a Ilustración e a Política*, vol. IV, A Coruña, 1991. M.<sup>ª</sup> Pilar RODRÍGUEZ SUÁREZ, paleógrafa, había hecho lo propio en *La Universidad de Santiago en el siglo XVI. Los libros de claustro, 1566-1600*, Santiago, 1996; *As constitucións do Doctor Cuesta para a Universidade de Santiago de Compostela, 1550-1555*, Santiago, 1997, etc.

<sup>41</sup> Antón COSTA RICO, *Historia do ensino no Reino de Galicia, anos 414-1483*, Santiago, 1995 y sobre todo *Historia da Educación e da cultura en Galicia (séculos IV-XX): permanencias e cambios no contexto cultural e educativo europeo*, Vigo, 2004.

por los eruditos desde los años treinta<sup>42</sup>, su composición, a partir de los catálogos de Bustamante ya mencionados, lo fue en 1987 por L. Domergue, mediante un análisis cuantitativo<sup>43</sup>, cuyos resultados permitían una lectura muy positiva de la biblioteca: muchos libros, franceses e italianos en gran medida, en idiomas extranjeros, de temas actualizados —incluso arriesgados intelectualmente— y con un peso significativo del saber moderno, de modo que, siendo la principal institución educativa de Galicia, la elevaban a la categoría de un centro de referencia, deduciéndose de ello la existencia de un grupo de lectores audaces en esa esquina de la península identificada por su retraso cultural. Sumado el efecto de este artículo al de las cifras de estudiantes de R. L. Kagan, Galicia se ponía en primera fila de la «revolución educativa», y si a esto se añadía la euforia del quinto centenario<sup>44</sup>, no sería fácil desmontar una argumentación que no tenía en cuenta lo que se sabía ya sobre la pobreza de las bibliotecas y sobre la escasa presencia del libro en Galicia en el siglo XVIII. Sin embargo, los catálogos de Bustamante, clasificados por años, son una base documental inadecuada, porque no dan la fecha de entrada en la biblioteca y dado que esta es un caso típico de fondo de alubión —formada por donaciones, expropiaciones, compras de libros antiguos, trueques, etc.—, es imposible saber si un libro de 1700 estaba allí desde 1700 o desde 1900. La idea de una Galicia ideológicamente audaz fue seguida por otros autores a través del empleo de los catálogos de los libros prohibidos existentes en la USC a fines del XVIII<sup>45</sup>. De modo que para apagar la euforia, fue preciso empezar desde el origen de la biblioteca, seguir su evolución y estudiar su composición a partir de los catálogos elaborados en los siglos XVI, XVIII y comienzos del XIX, y con los métodos de la historia del libro diseñados por la historiografía francesa, y contextualizar la biblioteca de la USC entre las demás de Compostela —donde cumplía una misión concreta—,

<sup>42</sup> Luisa CUESTA GUTIÉRREZ, «Los orígenes de la Biblioteca Universitaria de Santiago», *Boletín de la Universidad de Santiago*, 1930, p. 3; MARQUÉS DEL SALTILLO, *Don Francisco del Valle Inclán, bibliotecario de la Universidad de Santiago, 1772-1795*, Santiago, 1943; Casimiro TORRES, *Las constituciones de la Biblioteca de la Universidad de Santiago y su primer catálogo en el siglo XVIII*, Madrid, 1965, entre otros.

<sup>43</sup> Lucienne DOMERGUE, «Les livres importés en Galice au XVIII<sup>e</sup> siècle», *De l'alphabetisation...*, p. 433.

<sup>44</sup> En la que varios bibliotecarios hicieron aportaciones sobre aspectos concretos: Mercedes ALSINA, «Algunhas noticias sobre D. Francisco do Valle-Inclán, primer bibliotecario da Universidade de Santiago», *Homenaje a Daría Vilariño*, Santiago, 1993, p. 243. J. Daniel BUJÁN, «Librerías de órdenes religiosas en la biblioteca universitaria de Santiago», *ibid.* p. 253. M.<sup>a</sup> Virtudes PARDO GÓMEZ, «El patrimonio bibliográfico», *Cinco Séculos...*, p. 280.

<sup>45</sup> Xosé Luis Barriero (coord.), *Sonos e soños da razón: a Ilustración nas coleccións da Biblioteca Universitaria de Santiago*, Santiago, 1997; Concepción VARELA OROL y Martín GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Heterodoxos e malditos. Lecturas prohibidas na Universidade de Santiago*, Santiago, 2003.

de Galicia —dado que la ubicación es decisiva en las posibilidades de adquirir libros— y del resto del país, para comparar su tamaño, su calidad y su capacidad de generar productos intelectuales propios<sup>46</sup>.

En fin, el estudio de una universidad debe tener en cuenta que si su nacimiento responde muchas veces a proyectos personales y no pocas a errores de cálculo —la historia de la educación está repleta de fundaciones fracasadas—, su pervivencia institucional se basa en mecanismos que perpetúan sus privilegios y su financiación —base material, rendimiento, administración—, y en una función pedagógica o científica o de ascenso social que exige ver la relación entre alumnos y profesores, entre estos y la institución y entre esta y el poder y la sociedad. Así pues, es preciso deslindar el acto fundacional, en su lugar y momento, del desarrollo posterior, en el que se ponen en relación las potencialidades del nuevo centro con las realidades sociales y económicas de su contorno. Es ahí donde debe desenvolverse un estudio que es necesariamente complejo y multifacético, lo que a su vez legitima su observación —aunque diferenciada—, desde otras disciplinas como las auxiliares de la Historia<sup>47</sup>, la historia del arte<sup>48</sup>, de materias específicas<sup>49</sup>, de la ciencia<sup>50</sup>, de las expresiones religiosas<sup>51</sup>, y sobre todo, de la historia cultural.

<sup>46</sup> Manuel C. DÍAZ Y DÍAZ y otros, «La biblioteca universitaria de Santiago en 1573», en *Homenaje a Daría Vilariño*, p. 301. Ofelia REY CASTELAO, «Las bibliotecas institucionales en la Galicia de fines del Antiguo Régimen», *Antiguo Régimen y liberalismo*, 3.º, Madrid, 1995, p. 583; «Las bibliotecas institucionales del Noroeste español: la biblioteca de la Universidad de Santiago», *Bulletin Hispanique*, 2002, p. 303-341; *Libros y lectura...*, p. 28. Pedro L. GASALLA y Pegerto SAAVEDRA, «A biblioteca», *Historia da Universidade de Santiago...*, p. 359. Recientemente, y desde una perspectiva formalista, Concepción VARELA OROL, *A Biblioteca da Universidade de Santiago, 1768-1835*, Santiago, 2005 (edición en CD).

<sup>47</sup> En lo que destacan las aportaciones de José GARCÍA ORO, como por ejemplo, «La Universidad de Santiago en el siglo XVI», *Estudios Mindonienses*, 1993, pp. 541-600, y las mencionadas de Pilar Rodríguez Suárez, entre otros.

<sup>48</sup> Manuel PITA ANDRADE, «Don Alonso de Fonseca y el arte del Renacimiento», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 1958, p. 173; Ramón OTERO TÚÑEZ, *El legado artístico de la Compañía de Jesús a la Universidad de Santiago de Compostela*, Santiago, 1986, etc.

<sup>49</sup> R. HERNÁNDEZ (O. P.), «Sobre la cátedra de santo Tomás en la USC», *Ciencia Tomista*, 1978, p. 625; Manuel RIOBOO, «La controversia sobre la física experimental a finales del siglo XVIII en la USC», *Compostellanum*, 1988, pp. 515-29, y «Santiago de Compostela. Una universidad del Renacimiento», *Actas del Simposio de Filosofía y Ciencia en el Renacimiento*, 1988, pp. 363-375.

<sup>50</sup> Francisco DÍAZ-FIERROS, «Comenzos da ciencia moderna na universidade compostelana», *Compostellanum*, 1971, p. 397; Enrique MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, «Pedro Bedoya y la Facultad de Medicina de Santiago», *ibid.*, 1982, p. 93, etc.

<sup>51</sup> Olga GALLEGO y Pedro LÓPEZ, «La Escuela de Cristo de Santiago: un foco de religiosidad conservadora en Galicia», *Compostellanum*, 38 (1993), p. 435.

## LAS FUENTES

La insistencia en que es preciso contextualizar una universidad para comprenderla en su papel histórico, no impide reconocer que no es fácil porque las fuentes que contienen la información esencial son las suyas propias. A pesar de la importancia económica de la USC como institución rentista, no consta en la documentación fiscal, ni siquiera en el Catastro de La Ensenada, que sólo la menciona en las respuestas al interrogatorio y en las declaraciones de ingresos de los profesores<sup>52</sup>, aunque con esa ocasión, al recontar al clero, se recontó a los estudiantes. En las escrituras notariales, la población estudiantil no aparece, como toda población flotante, joven y económicamente dependiente, y los profesores lo hacen de modo ocasional por parecidas razones. Las instituciones locales, incluso las relacionadas con la USC, apenas dan cuenta de su existencia: en la documentación del arzobispo, del cabildo, de los monasterios y conventos, es mencionada de modo tangencial —salvo en lo referente a los colegios— y en la municipal, casi sólo para registrar los desórdenes causados por los estudiantes. En cuanto a los organismos civiles de mayor rango, el silencio más llamativo es el de las Xuntas del Reino de Galicia, que apenas se refieren a la USC; más atención le dedicó la Real Audiencia, ya que era la correa de transmisión entre la universidad y el Consejo de Castilla, del que esta dependía, pero también porque como tribunal superior de Galicia, atendía los pleitos que la afectaban.

La USC cuenta con un magnífico archivo en el que los fondos de la institución son sólo una parte, toda vez que ha ido incorporando documentación muy diversa, complementaria en más de un renglón, como es el caso del archivo del Hospital Real. La estrictamente universitaria es la convencional y, aunque hay lagunas, se puede recomponer la vida de la USC y de sus estudiantes y profesores: libros de claustro —conservados, mal, desde 1566—, de matrícula desde 1570, de visitas reales desde 1582, reales cédulas, escrituras, informes, planes de estudio, proyectos de reforma, etc.<sup>53</sup> Las principales deficiencias radican en la documentación contable, que no permite seguir la trayectoria económica de la USC hasta tarde, y la ausencia de referencias sociales en los libros de matrícula, que no dejan identificar la procedencia de los estudiantes, un tema fundamental, y más en Galicia, dadas las peculiaridades de su estructura sociológica. Una parte no desdeñable de la documentación sobre la vida académica se custodia en la Biblioteca: en el fondo de manuscritos se hallan

<sup>52</sup> Véase, Antonio EIRAS ROEL, «Las elites urbanas de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII», *La documentación Notarial y la Historia*, I, p. 117.

<sup>53</sup> M.<sup>a</sup> José JUSTO MARTÍN y Manuel LUCAS ÁLVAREZ, *Fontes documentais da Universidade de Santiago de Compostela*, Santiago, 1991.

la referente a esa dependencia —catálogos antiguos, registros, donaciones— y apuntes de profesores y alumnos, así como los manuscritos *de autor* del colegio jesuítico y del monasterio de San Martín Pinario<sup>54</sup>, en especial cursos de teología o filosofía de los siglos XVII y XVIII, un sector valiosísimo y poco explotado; entre los impresos están las constituciones y textos emanados de la USC que se imprimieron —sus originales están en el archivo— y los fondos de la propia institución.

### UNA VIDA CORRIENTE

El nacimiento de la USC se produjo en un territorio que en 1530 tenía unos 500.000 habitantes. Galicia estaba más poblada que el resto de la Corona de Castilla y su crecimiento fue siempre superior —630.000 en 1591, 735.000 en 1631, 1.299.213 en 1752 y 1.345.805 en 1787—, en especial su banda occidental, pero tenía todos los componentes sociales y económicos que dificultaban el desarrollo de la cultura escrita y aunque tenía algunas ventajas, eran sólo nominales o no se explotaron. Perfectamente clasificable entre las *culturas periféricas* —que lo son por contraste con los núcleos productores<sup>55</sup>—, su singularidad viene dada por la confluencia de factores que aislaba a Galicia de la cultura letrada y demoraba su incorporación a las tendencias innovadoras. En su contra jugaba la lejanía de los puntos emisores de la cultura escrita —la Corte, las grandes universidades, los centros impresores— y, ya que esta es ante todo un fenómeno urbano, lo hacían la pequeñez de ciudades y villas y su desconexión por falta de comunicaciones, aunque concentrasen la mayor parte de los servicios y productos culturales, dado que allí vivían las élites, la diversificación socio-profesional era mayor, llegaba más información y se generaban modos y hábitos culturales que impactaban en el resto de la sociedad. En 1591 sólo un 10 ó 12% de la población gallega vivía en núcleos de más de mil habitantes, a pesar del dinamismo urbano del siglo XVI; después de un largo período de atonía —desde fines del quinientos—, ciudades y villas crecieron de nuevo desde mediados del setecientos, pero en 1753 sólo un 5% de la población vivía en núcleos de más de dos mil habitantes, situándose la mayoría en la franja atlántica y en la línea de costa.

<sup>54</sup> M.<sup>a</sup> Virtudes PARDO y otros, *Catálogo de Manuscritos da Biblioteca Xeral*, Santiago, 1998.

<sup>55</sup> Este planteamiento de Peter BURKE (*Social History of Knowledge. From Gutenberg to Diderot*, Cambridge, 2000, pp. 177 y ss.) lo seguimos en el proyecto de investigación *Comunicación y difusión en la Galicia del Antiguo Régimen: cultura oral y cultura escrita en una sociedad bilingüe*, Ministerio de Educación y Ciencia, HUM2005-01289/HIST. Los resultados, en Ofelia REY CASTELAO, *A Galicia Clásica e Barroca*, Vigo, 1998 y *Libros y lectura*, citado ya.

Pequeñas y tradicionales, las ciudades y villas gallegas eran residencia de obispos, canónigos y gran parte del bajo clero, frailes, monjes y monjas, nobles titulados e hidalgos, profesionales, oficiales de la administración civil y eclesiástica, militares y marinos, mercaderes y negociantes, etc., y de muchos artesanos y pobres. Lo que faltaba era la burguesía: grupo débil hasta el último tercio del XVIII y principios del XIX, cuando en las ciudades portuarias se asentó una burguesía foránea y con comportamientos sociales y políticos propios, lo que implicó que ya no se interesase por la USC sino por instituciones académicas más modernas. Fuera de los recintos urbanos vivía la densa población rural y agrícola, cuya mayoría estaba compuesta por un campesinado estable y sin grandes disparidades sociales, que disponía de pequeñas explotaciones propias o en régimen de foro. Esa población rural recibía el impacto de la cultura escrita con dificultad, porque la comunicación con el mundo urbano estaba ralentizada por la dispersión del hábitat y era filtrada por los grupos dominantes —hidalgos y clero— y por las limitaciones que encontraba la cultura letrada en medio de una cultura oral que se comunicaba en gallego.

En ese contexto, la universidad se fundó en un núcleo que no era el más habitado, ya que lo era Pontevedra —todavía en 1591 Santiago tenía 1.277 vecinos, Pontevedra 1.642, Orense 1.058, Coruña 1.000<sup>56</sup>—, aunque la superaría pronto y sería la mayor ciudad de Galicia hasta que en la segunda mitad del XVIII la rebasaron Ferrol y A Coruña. Compostela creció en el XVI de modo continuo y se retrajo en el último tramo como todas las ciudades castellanas: en 1527 tenía 704 vecinos, 1.892 en 1557, 1.795 en 1582, 1.544 en 1588 y 1.277 en 1591 y 1.107 en 1607; en 1635 se había repuesto algo (1.490 vecinos) y desde entonces dio un estirón, ya que en 1753 tenía 4.500, es decir, 16.148 habitantes, que en 1787 eran 15.582, 18.000 en 1800 y 28.000 en 1857. Con independencia de su tamaño, era reconocida como cabeza de Galicia, aunque en el momento de la fundación de la universidad su preeminencia sobre las otras ciudades se estaba debilitando: se salvó gracias a la influencia de los tráficos atlánticos, a su cualidad de enclave rentista fácil de suministrar y sobre todo por ser un nudo denso de poderes<sup>57</sup>. Era capital de la tercera diócesis de la corona de Castilla, centro del señorío más importante de Galicia —el del arzobispo de Santiago—, sede de las audiencias episcopales —y temporalmente de la Real Audiencia—, del tribunal de la Inquisición de Galicia desde 1574 y del único Hospital Real

<sup>56</sup> La trayectoria de la ciudad puede verse en Ermelindo PORTELA SILVA (coord.), *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*, Santiago, 2003, pp. 225 y ss.

<sup>57</sup> Juan E. GELABERT, *Santiago y la Tierra de Santiago de 1500 a 1640*, Sada, 1982. Enrique MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, «El mundo urbano en la Galicia de Felipe II», en Antonio EIRAS ROEL (coord.), *El Reino de Galicia en la monarquía de Felipe II*, Santiago, 1998, p. 409; M.<sup>a</sup> Carmen SAAVEDRA, «Santiago y su provincia: el momento histórico», en Antonio EIRAS ROEL (coord.), *El Reino de Galicia en la época del Emperador Carlos V*, Santiago, 2000, p. 329.



del norte, etc.<sup>58</sup> Por lo tanto, es lógico que allí se fundara la Universidad: en cierto modo, la idea renacentista de que las universidades debían instalarse en pequeñas ciudades cercanas a puertos o a vías de comunicación se cumplía en los dos aspectos. Además, Santiago era la capital cultural de Galicia, aunque la drástica reducción del número de peregrinos modificó los términos en los que recibía, interpretaba, reelaboraba y exportaba información, un cambio que se identificó con el triunfo de la cultura escrita e impresa: a fines del XV y principios del XVI se convirtió en el epicentro septentrional de un modelo moderno, la única ciudad con imprenta estable y universidad; también sería la ciudad más vigilada, no en vano acabó siendo sede inquisitorial en 1574, después de que en 1561 lo impidieran las fuerzas sociales locales. Compostela mantuvo esa condición de capital cultural hasta fines del XVIII, cuando las ciudades portuarias, más dinámicas y modernas, empezaron a sustituirla.

La fundación del estudio de gramática en 1495 y la del colegio de Fonseca en 1526 se sitúan en el período en el que las universidades castellanas se convirtieron en fuente de individuos capacitados para las tareas administrativas de la monarquía y en centros difusores de la reforma eclesiástica y de conexión cultural entre la Península y las tendencias europeas. Esos flancos estaban especialmente desguarnecidos en Galicia, que sólo desde 1480 había recuperado cierta tranquilidad después de un agitado final de la Edad Media. Este extremo mal comunicado de la Corona de Castilla, estaba por entonces al margen del poder y de la civilidad, dominado por los señores y sus intereses, sin que el alto clero pudiera ejercer de contrapeso, tanto porque como señores, los obispos no se diferenciaban de los demás, como porque se trataba de prelados nominales, príncipes de la iglesia romana, que no vivían en Galicia y gobernaban sus diócesis a distancia; lo mismo podría decirse de los abades de las órdenes monásticas, todos ellos encomenderos, sin voluntad de actuar sobre sus monasterios, convertidos en lugares de residencia y de cobro de rentas. Los Reyes Católicos impusieron la normalización política y de la vida civil mediante la instauración del Gobernador y de la Real Audiencia y centraron en Galicia sus intentos de reforma clerical. No se resolvió el absentismo de los obispos, pero se eliminó a los extranjeros, y se eligió a hombres de formación humanista —rara vez gallegos—, cuyas iniciativas de reforma del clero se basaron en la educación y en la difusión de los productos de la imprenta; la reforma del clero regular impulsada por el cardenal Cisneros, tuvo menos relevancia a efectos educativos, aunque sí en el ámbito cultural.

<sup>58</sup> Ofelia REY CASTELAO, «La cultura y sus expresiones en una ciudad clerical y universitaria», *Historia de la Ciudad de Santiago*, pp. 369-432.



La renovación cultural impulsada por el alto clero dio un tono utilitario y religioso a ese mecenazgo, pero también la estabilidad propició la recuperación demográfica y económica y un cierto auge de las ciudades en el tránsito del siglo XV al XVI, lo que dio alas a los sectores urbanos pudientes y de mentalidad más moderna: de la confluencia de los intereses de estos y los del clero, surgió el estudio de gramática, fundado por el notario Lope Gómez de Marzoa y por Diego de Muros I, obispo de Tuy, y su sobrino Diego de Muros III. Si en ese estudio se quiso ver el inicio de la USC, es porque se magnifican las limitadas ambiciones de esa fundación, y se olvida que, ampliadas en 1504, fueron cercenadas por los cambios en la trayectoria vital de los fundadores, como no era raro en proyectos con un fuerte componente personal. El caso más significativo es el de Diego de Muros III (Diego Míguez de Bendaña Oanes), ya que los elogios a él como cofundador del estudio esconden la intención de darle un fundador gallego a la USC y prescinden de que sus proyectos más importantes se desarrollaron fuera de Galicia; como antiguo estudiante en Salamanca y como miembro del círculo del cardenal Mendoza y encargado por este de poner en marcha el colegio de Santa Cruz de Valladolid, era consciente de la importancia de este tipo de fundaciones, por eso, cuando en Compostela era deán de la catedral y director del Hospital Real, apoyó la creación del estudio, pero en 1505 fue nombrado obispo de Mondoñedo y en 1512 ascendió a Oviedo y sus miras cambiaron de objetivo. En Asturias se encontró una situación similar a la gallega y decidió abrir un colegio, pero «no pudiendo establecerle aquí por estar la instrucción pública tan atrasada o por oposición que le hizo el cabildo y no existir Universidad donde agregarle»<sup>59</sup>, dotó una cátedra de moral en el convento de los dominicos y, lo que es más importante, fundó en 1517 el colegio en San Salvador de la Universidad de Salamanca —llamado luego de Oviedo—, destinado, aunque no sólo, a estudiantes gallegos y asturianos<sup>60</sup>.

El estudio de gramática funcionaba cuando en 1509 llegó a la ciudad Alonso Fonseca III para ocupar la sede arzobispal. Hombre ambicioso de formación humanista y salmantina, impuso en Compostela un plan de reformas que primero afectó al cabildo catedralicio y luego a la enseñanza, apoyándose en su autoridad y en la posibilidad de trasvasar a la instrucción parte de las abundantes rentas de la mitra, completándola con algunas donaciones personales<sup>61</sup>. Su objetivo era renovar el ambiente cultural

<sup>59</sup> Fermín CANELLA SECADES, *Historia de la Universidad de Oviedo...*, p. 2.

<sup>60</sup> Véase, José L. PÉREZ DE CASTRO, «Diego de Muros, deán de Santiago, obispo de Mondoñedo y de Oviedo y su colegio de Salamanca», *Compostellanum*, 1959, pp. 19-42. José GARCÍA ORO, *Diego de Muros III*, Santiago, 1998.

<sup>61</sup> José GARCÍA ORO y María José PORTELA SILVA, *Os Fonseca na Galicia do Renacemento: da guerra ó mecenado*, Noia, 2000.

gallego y compostelano, promover a estudiantes destacados por su capacidad pero faltos de medios, y, sin decirlo, emular las fundaciones de otros prelados, en especial de Cisneros, tan poco amigo de los Fonseca: en 1522 pidió permiso al papa para crear un colegio según el modelo del que aquel prelado había creado en Alcalá, lo que en 1525 le fue autorizado por Clemente VII. La solicitud y el testamento y codicilo de Fonseca revelan que los objetivos del colegio de Santiago Alfeo eran ampliar las enseñanzas del Estudio Viejo —se impartirían artes, teología, derecho civil y canónico—, becar a estudiantes pobres e instruir al clero; don Alonso dio instrucciones para la construcción de las instalaciones y dictó las normas de existencia del colegio, dejando el gobierno en manos de un patronato formado por el conde de Monterrey y los sucesivos arzobispos de Santiago y la supervisión a cargo de persona nombrada por el cabildo. Fonseca fundó además el colegio de San Jerónimo, para estudiantes de artes, también capacitados y pobres, algo muy propio del espíritu humanista del fundador y de su época. Sin embargo, no debe olvidarse que el proyecto compostelano fue sólo una versión posterior y minimalista del colegio que desde 1519 Fonseca construyó en Salamanca, autorizado por el papa en 1525 y en funcionamiento desde 1528. Los dos colegios compartieron diseño material y educativo, pero nacido Fonseca en Salamanca y fiel a esta universidad, llamó al salmantino de Santiago el Cebedeo o el Mayor —se conocería como «del Arzobispo»—, y al compostelano de Santiago Alfeo o el Menor —luego, «de Fonseca»—, y mandó que lo enterraran en la capilla salmantina, no en Compostela<sup>62</sup>.

El ascenso de Fonseca a la sede primada de Toledo en 1524, ralentizó el proyecto compostelano, de modo que el colegio del Alfeo tomó cuerpo lentamente —engullendo al Estudio Viejo— y el de San Jerónimo no se hizo realidad hasta que el otro estuvo instalado. Tras la muerte del arzobispo en 1534, la labor de los patronos fue escasa y poco respetuosa con sus disposiciones, aunque gestionaron la incorporación a la enseñanza en 1541 de algunos humanistas y buenos latinistas, en especial, el poeta Álvaro de Cadaval<sup>63</sup>. Es más, para liberarse de la gestión del colegio, en 1551 quisieron traspasarla a la Compañía de Jesús, interesada en ampliar su radio de acción, después de que el cardenal Álvarez de Toledo hubiese llegado a un acuerdo con Ignacio de Loyola, pero este giro se frustró por incompatibilidad con el testamento de Fonseca y con los intereses del cabildo, que controlaba la

<sup>62</sup> Manuel SENDÍN CALABUIG, *El colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca*, Salamanca, 1977, vv. pp.

<sup>63</sup> José GARCÍA ORO, «El maestro compostelano Álvaro de Cadaval. Breve historia de un embajador literario entre Galicia y Portugal», *Compostellanum*, 1996, pp. 303-355. Manuel C. DÍAZ Y DÍAZ, «Álvaro de Cadaval, primer latinista de la Universidad de Santiago», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 108 (1996), pp. 332-359.

institución, y, sobre todo, por la llegada al poder de Felipe II con un nuevo planteamiento sobre el control de las universidades.

En efecto, el centralismo y unitarismo de la monarquía y el endurecimiento ideológico emprendido por Felipe II implicaron la ruptura definitiva con las ideas de Fonseca, que no incluían la intervención de la Corona<sup>64</sup>. En 1555 la visita realizada por el doctor Cuesta impuso un nuevo sistema plasmado en unas constituciones: a) la Universidad se constituía en el centro superior y los colegios en dependencias suyas; b) se suprimía la junta de gobierno y se sustituía por el claustro general, integrado por el cuerpo universitario y los representantes de las cuatro órdenes religiosas de la ciudad, con la casi exclusión del alumnado; c) con consentimiento papal, el patronato pasaba al rey, quien lo ejercería a través de visitas o inspecciones; d) se aumentaba el número de cátedras y se ampliaban las enseñanzas —gramática, retórica, filosofía, cánones y teología, reservada esta al colegio de Santiago—. Quedaba así configurada la vida universitaria y colegial dentro de los caracteres renacentistas de las demás universidades, atenuados por los recelos preventivos y centralizadores de los años centrales del XVI, e integrada la USC en los privilegios y libertades de las universidades mayores de Castilla.

Paulatinamente, a través de bulas papales, reales cédulas y visitas ordenadas por la Corona, la Universidad y los colegios recibieron numerosos retoques sobre las bases del doctor Cuesta en 1555. En 1566, por bula de Pío V y desde 1567 por una real cédula de Felipe II, la USC obtuvo la facultad de conferir grados a estudiantes colegiales y no colegiales, y entre 1566 y 1599 las visitas reales pusieron en marcha el proceso reformador reflejado en las constituciones de 1588<sup>65</sup>. Estas no fueron definitivas, ya que el claustro obligó a revisar ciertos aspectos tocantes en su mayoría a cuestiones de protocolo, y no recibieron el visto bueno hasta 1613. Quedaban instituidas con carácter permanente las enseñanzas, regulado el comportamiento de colegiales y estudiantes, delimitadas las funciones del claustro, unificados los derechos y privilegios de la USC con los de las otras, la provisión y cobertura de cátedras, las normas de examen, la obtención de grados, los actos académicos, las lecciones y las cuestiones de ceremonial y protocolo de tanta repercusión social por entonces. En lo fundamental, la enseñanza, este proceso coincidió con los últimos años del desarrollo científico renacentista, pero los retrasos significaron que ciertas iniciativas

<sup>64</sup> Ofelia REY CASTELAO, «La Universidad de Santiago de Compostela en las épocas clásica y barroca», *La Universidad de Santiago*, citado ya, p. 23.

<sup>65</sup> La más importante fue la del gobernador Portocarrero, recogida por Miguel ROMANÍ MARTÍNEZ, M.<sup>a</sup> Pilar RODRÍGUEZ SUÁREZ y José GARCÍA ORO, en *A Real Universidade de Santiago de Compostela: Actas da visita do licenciado don Pedro de Portocarrero, Gobernador de Galicia*, Santiago, 1992.

modernas de las constituciones de 1588 se frustrasen: la prevista cátedra de matemáticas y esfera no se estableció, seguramente por la vigilancia intelectual impuesta por Felipe II y el avance de la Contrarreforma, pero también por las dificultades económicas y administrativas que impidieron dotar la facultad de Medicina, o crear las cátedras de *instituta* y *sexto*.

Por lo tanto, el nacimiento y primera formación de la USC se produjeron en la primera mitad del XVI, caracterizada en la Península por la receptividad hacia las novedades, los frecuentes e intensos contactos con Europa y el interés por determinadas ciencias, en especial las de aplicación práctica. El endurecimiento ideológico y el «cordón sanitario» impuestos por Felipe II a partir de 1555 para evitar contagios de protestantismo, afectaron poco a Galicia en lo que atañe a la prohibición de que los estudiantes cursasen sus carreras en universidades de otros países y algo más, quizá, el control de la docencia universitaria, aunque no hubiese tribunal de la Inquisición en Galicia hasta 1574. Peor fue que la conformación definitiva de la USC se retrasase hasta el tránsito del siglo XVI al XVII, ya que el resultado fue el propio de la Contrarreforma y de un ambiente escolástico y cerrado. Santiago no contó con figuras relevantes que la dotasen de afán de superación, ni pudo retener a docentes capaces de hacerlo: los cortos salarios y los escasos incentivos inducían a la utilización de sus cátedras como mérito y puente hacia puestos más lucrativos en la administración o en el clero. Pero esto no la diferenciaba de las demás universidades castellanas de tamaño y estructuras similares.

Desde 1555 se produjeron algunos cambios, espaciados en el tiempo y no siempre positivos. Los dos primeros y en apariencia menos relevantes fueron la dotación de la biblioteca en 1573 y la cesión de los estudios de gramática a los jesuitas; el fundador del colegio compostelano, el arzobispo don Francisco Blanco, intentó abrir la USC a la Compañía precisamente a través de esos estudios pero lo impidió la oposición del claustro, de modo que el traspaso tuvo que esperar hasta el gobierno de don Juan de Sanclemente<sup>66</sup>. Esta operación permitía trasvasar una partida económica importante a la dotación de las facultades de Leyes y de Medicina, lo que no se hizo hasta 1648, año en el que también se creó la cátedra de *instituta*, común a Cánones y Leyes; el cuadro se completó en 1673 con la dotación de la cátedra de Método de Medicina. Como consecuencia de las normas del Concilio de Trento, la cátedra de teología fue ocupada por el canónigo lectoral del cabildo y en 1644 los jesuitas asumieron la de teología moral y en 1665, la escolástica; posteriormente, por dotación debida a Fray Diego de Hevia, los benedictinos de San Martín Pinario ocuparon una de

<sup>66</sup> Evaristo RIVERA, *Galicia y los jesuitas...*, 203, 230 y otras. Antonio LÓPEZ FERREIRO, *op. cit.*, vol. VIII, p. 267.

las cátedras, encargándose en 1692 las lecciones de prima de Santo Tomás a los dominicos y agustinos. La facultad de Cánones fue la única que no cambió y mantuvo la estructura más simple y estable, con una cátedra vinculada al lectoral de Decreto del cabildo y dos remuneradas por la propia Universidad.

Dados los objetivos del fundador y la estructura social de Galicia, la facultad de Teología recibió la atención preferente de las órdenes religiosas, empeñadas en hacer prevalecer sus concepciones teológicas, lo que implicó la desconexión de los cursos y cátedras y que cada estudiante se afiliase a su conveniencia. Gran número de alumnos seguía Cánones y Leyes, ya que las posibilidades profesionales eran, junto con las de Teología, las más abundantes y variadas, para entrar en los oficios y cargos de la administración civil y eclesiástica o para acceder a beneficios y prebendas de la Iglesia. Sin embargo, por tratarse de una universidad de provincias, esas opciones estaban muy restringidas, y quienes tenían medios o capacidad, se iban a Salamanca, Alcalá y Valladolid. La facultad de Medicina era la menos numerosa, porque eran reducidas las posibilidades de trabajo bien remunerado o de formar una clientela, aunque podían contar la proximidad del Hospital Real, cuya vinculación con la Universidad, no siempre amistosa, fue intensa.

En cuanto a la vida docente, Santiago sufría, como todas, el absentismo crónico de alumnos y profesores por la monotonía del método docente y la imposibilidad de introducir innovaciones. Las visitas reales, siempre vistas con prevención por el claustro universitario, se ocupaban más de los asuntos económicos y de protocolo que de los académicos; las ordinarias morían en sí mismas por estar a cargo de miembros del cabildo catedralicio vinculados con la USC y las de cátedra, responsabilidad del rector, no se hacían o eran un trámite. Las cátedras dotadas por la Universidad se proveían, como en las demás universidades, mediante oposición: las vacantes se hacían públicas en Santiago, Salamanca, Valladolid y Alcalá y el claustro elegía al candidato, sistema manipulable por los grupos dominantes, los colegiales especialmente, y más desde que en 1623 el Consejo decidió proveer las cátedras entre los candidatos que el claustro presentaba. De esto, de la temporalidad de las cátedras y de la escasez y congelación de los salarios, derivó que recayesen en individuos sin interés por la enseñanza y aun sin formación para ejercerla, dispuestos a irse a la primera ocasión.

La solución de problemas como el control de la USC por los colegiales de Fonseca, la parálisis intelectual y la falta de rigor económico, administrativo y docente, motivó que, anticipándose a la reforma de Carlos III, el claustro iniciase en 1748 un movimiento reformista que tendría su reflejo en la visita realizada por el canónigo Diego Juan de Ulloa y en las «providencias

reales» de 1751<sup>67</sup>. Aunque no significaron un cambio radical, introdujeron algunas innovaciones como la prolongación de las carreras y la fijación de las prelacións, la obligatoriedad de demostrar suficiencia en latinidad y gramática para acceder a artes y la de hacer dos o tres cursos de esta facultad para entrar en las facultades mayores, y se dotaron cátedras nuevas que respondían al criterio utilitario de una Ilustración inmadura y otras que eran antiguos proyectos fracasados por falta de medios. Las providencias preveían la creación de academias para ampliar las materias impartidas en la USC y la de un jardín botánico y de un foro anatómico, que no llegaron a hacerse.

En 1772 la reforma tomó cuerpo a través de un nuevo plan de estudios en el que las carreras se alargaron, se determinaron las prelacións, se reajustaron las exigencias para conseguir los grados académicos, se recuperaron las enseñanzas cedidas a los jesuitas, se fundaron las academias, se impulsó la biblioteca y se incorporaron materias científicas y prácticas; constituyeron novedad Derecho Patrio y Público, Filosofía Moral y la Física Experimental, y para estas cátedras, como para otras existentes, se fijaron nuevos textos de estudio, más en línea con las tendencias modernas. La timidez de esta reorientación hizo que la USC permaneciese en el tránsito del siglo XVIII al XIX como un reducto de futuros clérigos y leguleyos y que mantuviese su línea tradicional. Las reformas propiciaron la aparición de algunos profesores interesados en la renovación y en la introducción de la ciencia moderna, pero sin preparación para hacerlo y más ocupados en las luchas por el poder y en secularizar una Universidad que seguía controlada por el cabildo. En los años ochenta y noventa surgió una generación que superó esas limitaciones y se ocupó en temas de mayor calado, reproduciéndose en Santiago las tensiones intelectuales de todas partes, entre profesores con mentalidad moderna empeñados en implantar planes de estudio progresistas y una mayoría conservadora contraria a estos. Pero eran malos tiempos para proyectos de ese estilo, como eran malos tiempos para la financiación, dependiente en un 80% de la percepción de diezmos, justo cuando la fase negativa de la producción agraria que afectaba a Galicia, paralizó los ingresos reales frustrando aquellas reformas que exigían una inversión importante. Bajo Carlos IV, el temor a posibles contagios de la Revolución francesa se reflejó en la eliminación de cátedras de derecho público, natural y de gentes, en el endurecimiento del acceso a la biblioteca y en la derrota de los reformadores ante las resistencias, si bien, sobre un trasfondo de polémica política, mantuvieron su lucha en favor de las metodologías renovadoras.

<sup>67</sup> Xosé R. BARREIRO FERNÁNDEZ, «Los comienzos de la reforma del Colegio de Fonseca de 1748-51 y su incidencia en la primera reforma universitaria española», *Liceo Franciscano*, XXVIII, 82-84 (1975), p. 215.



## DE LA ESCUELA DE ALDEA A LAS PUERTAS DE LA UNIVERSIDAD

En ese momento histórico, Galicia tenía más de millón y cuarto de habitantes, cerca del 13% de la población española, pero la USC contaba con poco más de mil estudiantes, en los colegios y escuelas allí existentes, el número de alumnos era inferior a la media española y el analfabetismo era muy alto, de hecho, aún en 1860 afectaba al 80% de los gallegos, si bien entre los hombres descendía al 62.7%, algo por debajo de la media española (65%). Como es sabido, la relación entre el número de alfabetizados y el de estudiantes de niveles medios y superiores no es directa, pero es obvio que están vinculados, ya que el primero constituye la base estadística que soporta a los demás niveles educativos y porque la alfabetización siempre crea expectativas de ascenso social, de modo que cuanto más amplio sea su círculo, mayor será el potencial formativo de un país. Antes de 1860 sólo se puede medir a través de las firmas en documentos fiscales, judiciales o notariales, como corresponde al modelo europeo en el que la mayoría se limitaba a suscribir en situaciones de necesidad administrativa<sup>68</sup>, aunque el número de quienes sabían firmar minusvalora el de quienes sabían leer: siendo la lectura una destreza útil, de aprendizaje sencillo, barato, incluso colectivo, y previo a la escritura, el número de lectores era mucho más amplio que el de firmantes; la utilidad de escribir era menos clara y exigía tiempo y recursos de las familias porque su aprendizaje era individual y dificultoso, por lo que el número de firmantes permite dibujar el círculo exterior de los potenciales estudiantes. Para ambas cosas era preciso que hubiera una mínima estructura educativa —maestros o escuelas— o un encadenamiento social —enseñanza de una generación a otra— y una idea general de las ventajas de leer y escribir, aunque sólo aprenderían quienes pudieran recibir una educación básica y quienes lo necesitasen por oficio, beneficio o interés. En el ámbito rural, los cálculos más generosos sitúan en torno al 2% el número de hombres jefes de familia que a principios del siglo XVII sabían firmar en el contorno compostelano; 6 ó 7% en 1635, 20% a principios del XVIII —con diferencias del 13% al 34%— y 40% a finales —del 17% al 60%—, tasas que eran siempre más altas y dinámicas en la franja costera y pre-litoral y en los valles atlánticos —tierras ricas, de economía diversificada, bien pobladas y comunicadas—, y más bajas y parsimoniosas en zonas del interior y de montaña, de economía de subsistencias, poco pobladas y peor comunicadas<sup>69</sup>:

<sup>68</sup> Antonio CASTILLO GÓMEZ, «De la suscripción a la necesidad de escribir», en *La conquista del alfabeto*, Gijón, 2002, pp. 21 y ss.

<sup>69</sup> Margarita SANZ GONZÁLEZ, *Alfabetización y escolarización en la Galicia sud-occidental a finales del Antiguo Régimen*, Santiago, 1990; Ofelia REY CASTELAO, «Niveles de alfabetización en la Galicia de fines del Antiguo Régimen», *Bulletin Hispanique*, 1998, pp. 271-311. Los desequilibrios zonales y temporales eran como en toda Europa (H. J. GRAFF, *Storia dell'alfabetizzazione occidentale, II, L'Etá Moderna*, Bolonia, 1987, p. 177).



Costa y valles	XVII/2	XVIII/1	XVIII/2	XIX/1	Interior	XVII	XVIII/1	XVIII/2	XIX/1
	%	%	%	%		%	%	%	%
Cangas		25.6	50.9	61.9	Xallas			21.6	
Salnés		34.2	41.4/48.9	58.5	Moraña		22.9	34.6	45.6
Barbanza		18.0	30.8		Caldevergazo			17.2/23.0	28.0
Noia		23.0	27.0/34.4	62.0/77.6	Achas		17.8	24.4	32.2
Fisterra			22.7		Lugo	26.2	33.3	41.6	58.2
Ulla		6.7/13.3	21.6	38/50.0	A Limia			25.0	
T. Santiago	18.5/23.9	13.4/33.9	24.3/22.8	30.1/46.9	Allariz			10.0	

El nivel rural se triplicó entre 1635 y 1800 y creció sin retrocesos, pero las diferencias entre el litoral y el interior no se subsanaron, ni entre el rural y las villas y ciudades, salvo en comarcas muy ricas de la costa, donde se registraron los mayores esfuerzos, en un arco entre el XVII y la primera mitad del XVIII, haciéndose luego más lentos. En los dos casos con cifras más altas, la explicación es distinta: la zona occidental, más rica y poblada, tenía el mayor número de escuelas y preceptorías de gramática; en el interior lucense, menos poblado y más pobre, la escasez de escuelas era suplida por la abundancia de hijos segundones en las casas, por el aprendizaje intrafamiliar, en períodos invernales poco activos, y por la intervención de los numerosos eclesiásticos desocupados<sup>70</sup>. Las diferencias sociales eran muy acusadas: al margen de los pobres, ausentes de la documentación, los labradores tenían tasas más bajas y de crecimiento más lento que los hombres de mar y los artesanos<sup>71</sup>; en el otro extremo estaban los eclesiásticos, pero no todos los hidalgos, ya que en pleno siglo XVIII en A Limia (Ourense) no sabía firmar el 8%, en Lugo, donde eran numerosos y pobres, firmaban todos entre 1657 y 1750, pero no lo hacía el 20% en la segunda mitad del XVIII, y en la actual provincia de Pontevedra, todos firmaban a comienzos del XVIII, pero no sabía el 10% a finales, lo que se explica o por el empobrecimiento del sector o por un uso abusivo del trato de «don» entre los campesinos fuertes.

La alfabetización urbana da mejores cifras. En 1635, en las villas occidentales firmaba el 19.7% de los jefes de familia —sin contar pobres ni eclesiásticos—, pero las diferencias iban del 5,5% en Noia al 30% en Vigo o Baiona, y la evolución porcentual también fue diferente:

<sup>70</sup> Hortensio SOBRADO CORREA, *Las tierras de Lugo en la Edad Moderna*, A Coruña, 2001, p. 801.

<sup>71</sup> En la comarca de Noia firmaba el 43.7% de los marineros y el 34.1% de los artesanos rurales en el XVIII.

Núcleo	1635	1700-09	1750-59	1800-09	Vecinos, 1753
Caldas	14.1	33.8	57.4	69.8	429
Vigo	30.5	37.9	56.3	78.3	711
Tui	—	28.8	58.3	73.6	978
Pontevedra	—	52.6	65.6	84.6	1.394

Las diferencias reflejan la importancia demográfica de los núcleos, su ubicación en el interior o en la costa y las estructuras socioeconómicas; por ejemplo, en Pontevedra la tasa siempre era más alta, dado que era una villa activa y comercial, con pocos eclesiásticos e hidalgos pero con un buen grupo de comerciantes, profesionales liberales, gentes de administración y muchos artesanos (36.5%). Santiago, la ciudad con mejor dotación educativa, tenía en 1635 un 28% de firmantes, 52.5% si se incluye al clero, pero mientras firmaba un 91.8% de los notables (16% del vecindario), no lo hacía ninguno de los más pobres, sólo del 6% al 7.5% de los pequeños contribuyentes, una quinta parte de los medianos y la mitad de los más fuertes; hacia 1650 había un 35.7% de firmantes entre los artesanos, 40/45% en 1760/61 y el 58.3% hacia 1800<sup>72</sup>, reflejo del interés del artesanado (40% del vecindario) en leer y escribir, aunque había sectores con fuerte analfabetismo.

Ciudades y villas cobijaban a la mayor parte de los alfabetizados de Galicia y disfrutaron desde época temprana de los avances comunes a toda la Corona de Castilla. Las cinco ciudades episcopales se beneficiaron de la acción de los obispos y cabildos catedralicios, sobre todo antes del Concilio de Trento y después del Concordato de 1753, las dos etapas fundacionales más intensas, promovidas por la Iglesia y por la monarquía. A mediados del XVIII, todos los núcleos urbanos tenían maestros de primeras letras pagados con fondos municipales o de ejercicio libre, como resultado de un proceso que se inició en el XVI. En especial en Santiago, donde en 1537 había dos eclesiásticos enseñantes, en 1588 había tres maestros, a los que el arzobispo don Juan de Sanclemente (1587-1602) añadió las escuelas de primeras letras anejas al colegio de los jesuitas; cinco había en 1635, catorce maestros, maestras y preceptores de gramática en 1753, etc. Además, en ciudades y villas, en especial las de la costa —A Coruña, Pontevedra, Ribadeo, Noia, Viveiro, Pontedeume, etc.—, hubo promotores particulares —eclesiásticos o nobles— o institucionales —concejos—, que ya en el XVI dotaron escuelas y, sobre todo, preceptorías de gramática, para completar o modificar la pobre red educativa heredada del siglo XV<sup>73</sup>.

<sup>72</sup> Enrique MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, «El artesanado urbano de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII», *La Documentación notarial...*, I, p. 141.

<sup>73</sup> En esto no hay diferencias graves con Castilla la Vieja, Extremadura, Navarra, etc. (Jean Paul LEFLEM, «Instruction, lecture et écriture en Vieille Castille et Extremadure aux XVI<sup>e</sup>-XVII<sup>e</sup> siècles», *De l'alphabétisation...*, p. 29).

En los niveles intermedios de la enseñanza, nada fue distinto en Galicia respecto a la Corona de Castilla —aunque las magnitudes sí lo fueran— y desde el siglo XVI se notó un cierto interés por crear cátedras y estudios de gramática. Casi todas las villas y ciudades contaron con alguno, pero su número total era escaso y muy deficiente la formación de sus ocupantes, clérigos en su mayoría. Los conventos urbanos de las órdenes mendicantes solían tener colegios anejos para seculares, pero servían más bien para captar vocaciones, atraer alumnos hacia tendencias religiosas y devociones y para establecer relaciones sociales. Los franciscanos, los más numerosos en Galicia, tenían cátedras de filosofía, teología moral y escolástica y de gramática a los que asistían clérigos y laicos, y los dominicos, los segundos en importancia, tuvieron los suyos, y aunque la centralización de la orden sólo les permitió hasta 1621 conservar las cátedras de gramática instituidas por fundadores particulares, desde esa fecha se crearon otras de teología, filosofía y artes, financiadas por eclesiásticos o nobles e hidalgos a las que asistían alumnos externos<sup>74</sup>. Cistercienses y benedictinos sólo tuvieron estudios de gramática para sus novicios y eludieron la implantación de colegios porque comportaban gastos y responsabilidades; sólo se exceptuaron las cátedras que en la USC sostuvieron los benedictinos.

Como en todas partes, la novedad esencial fue la apertura en 1556 y en Monterrey, del primer colegio de la Compañía de Jesús, fundado por la familia condal de esa villa bajo el amparo del obispo de Ourense, Manrique de Lara. Vendrían luego los de Monforte, Santiago, Ourense, Coruña y Pontevedra, pero su creación, aún siendo iniciativa de nobles, obispos o de la propia Compañía, y de que se hizo en núcleos donde ya había estudios de gramática y una inquietud cultural, tuvo que salvar fuertes resistencias del clero regular y secular y de los poderes locales, al estilo de las que enfrentó el gran promotor de la Compañía en Galicia, don Francisco Blanco de Salcedo. Este prelado que primero fue obispo de Ourense y de Málaga y luego arzobispo de Santiago, estaba empeñado en la formación del clero, pero optó por no fundar seminarios conciliares, sino colegios de la Compañía, en cuyos métodos tenía una confianza, reforzada por el contacto que estableció en Trento con Salmerón y con el General Diego Laínez. En Ourense quiso fundar uno pero había allí una cátedra de latín vinculada al cabildo, por lo que resolvió enviar a sus estudiantes a Monterrey, pagando el gasto de los carentes de recursos y construyendo un internado para diez de ellos<sup>75</sup>. En Compostela, donde la oposición del arzobispo don Gaspar de Zúñiga y la desgana de Laínez y de Francisco de Borja había frustrado en 1562 la iniciativa del magistral Telmo Ruiz de

<sup>74</sup> Jesús M.<sup>a</sup> PALOMARES IBÁÑEZ, «Aproximación histórica a la presencia de los dominicos en Galicia», *Archivo Dominicano*, III (1982), p. 85.

<sup>75</sup> Evaristo RIVERA VÁZQUEZ, *Galicia y los jesuitas*, pp. 53 y ss.

abrir un colegio, don Francisco Blanco llamó en 1574 a los jesuitas, después de visitar la diócesis y constatar la ignorancia del clero y del pueblo, pero se encontró la oposición del cabildo catedralicio y de las órdenes religiosas. El arzobispo defendía «la gran neçesidad... de que los padres de la Compañía le ayudasen a labrar y cultivar las ánimas»<sup>76</sup>, pero sólo en su condición de señor de la ciudad pudo «convencer» al concejo e imponerse a los demás; en 1577 se firmó la fundación, aportando el arzobispo alojamiento, libros y dinero, y como él previó, la comunidad fue rápida y activa en contactar con los estudiantes. Las dificultades iniciales no impidieron que este y los otros colegios tuvieran gran trascendencia en la cultura gallega del barroco y aunque la *ratio studiorum* jesuítica se fue anquilosando, era el único método de enseñanza moderno de entre los empleados por las órdenes en Galicia; el cierre de colegios en 1767, dejaría un hueco que no se cubrió con eficacia.

En el mundo rural, donde vivía más del 90% de la población, la red escolar fue siempre muy débil, aunque la alfabetización no dependió sólo de maestros sino de la transmisión familiar y del recurso a escribanos, eclesiásticos, estudiantes o sacristanes<sup>77</sup>. En 1708, en el cuarto sur-occidental de Galicia, la zona más favorecida, sólo había maestro o preceptor de gramática en un 11.7% de las localidades y en el 17.1% en 1752, por debajo de lo habitual en Castilla<sup>78</sup>; estaban ubicados en las áreas más ricas —valles atlánticos, penínsulas— o con abundancia de oficios —construcción, transporte—, y apenas los había en las tierras altas y pobres del interior. El número de niños condicionaba su presencia puesto que los maestros eran pagados por los padres y sólo podían sobrevivir reuniendo a muchos alumnos, de ahí que en 1752 las localidades con maestro tuviesen en torno a novecientos habitantes y mil las que tenían un preceptor de gramática. Las fundaciones de escuelas fueron tardías y en su mayoría fueron creadas por clérigos —en especial canónigos y párrocos ricos en la segunda mitad del XVIII<sup>79</sup>—, o por emigrantes en América, ya desde 1660 pero sobre todo

<sup>76</sup> Jerónimo DEL HOYO, *Memorias del Arzobispado de Santiago*, Santiago, s.f., p. 77.

<sup>77</sup> Por ejemplo, el obispo Avellaneda impuso en Tui en el sínodo de 1528, que los sacristanes enseñasen a leer y a escribir en las parroquias. Es el modelo de escuela-catecismo que en 1480 Carrillo de Albornoz impulsa en la diócesis de Toledo (R. SAEZ, «Enseignement et petites écoles au tournant du XVI<sup>e</sup> siècle à Tolède: textes et pratiques», en Agustín REDONDO, *La formation de l'enfant en Espagne aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles*, París, 1996, p. 161).

<sup>78</sup> Margarita SANZ GONZÁLEZ, *op. cit.*, p. 175. En Burgos/Santander 21.9% (Jean Pierre AMALRIC y otros, «Un réseau d'enseignement élémentaire au XVIII<sup>e</sup> siècle: les maîtres d'écoles dans les campagnes de Burgos et de Santander», *De l'alphabétisation...*, p. 9). En Andalucía, el 52.6% en 1752 (Pierre PONSOT, «Le système scolaire d'Andalousie Occidentale entre Ensenada et Madoz», *ibid.*, p. 141).

<sup>79</sup> Pegerto SAAVEDRA, *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Barcelona, 1994, y la obra ya citada de Margarita SANZ.

después de 1750. La nobleza sostuvo algunas, la hidalguía pocas y menos la burguesía, pero sorprende más que los monasterios, riquísimos, no las crearan y que se opusieran a hacerlo cuando en 1781 se lo ordenó Carlos III, a pesar de ser una idea sugerida por del benedictino Padre Sarmiento en 1762. Todos los fundadores buscaban garantizar la permanencia del maestro y daban preferencia a los pobres, pero sin ir más allá de una enseñanza elemental y de contenido religioso, no en vano, incluso en la Ilustración, los poderosos temían que la promoción social por medio de la educación dejase al campo sin trabajadores.

La monarquía no aportó nada al desarrollo de la educación, salvo su vigilancia, y esto no debe olvidarse cuando se habla del avance de lo escrito al amparo de la evolución de las estructuras administrativas, reducido así a un avance instrumental y enfocado en beneficio del poder, y aun desde este punto de vista, si el desarrollo de la administración conllevaba el de lo escrito y a la inversa, en Galicia era bastante escaso. Faltaba además una burguesía activa y poderosa que tirase de la modernización y un sistema municipal con recursos e interés en promocionar la educación: la desidia de las oligarquías y de los poderes civiles —Xuntas del Reino, Real Audiencia— hizo el resto.

El caso es que en 1787-1797 los niños gallegos eran el 12.4% de los españoles pero sólo el 4.1% de los niños escolarizados y sólo el 12.8% de los niños y el 1.5% de las niñas iban a la escuela frente al 22% en España, y en gran parte eran urbanos<sup>80</sup>. En los niveles secundarios es imposible hacer el cálculo y saber cuál era la procedencia geográfica y social de los alumnos. Con respecto a los colegios de los jesuitas, las *cartas annuas* dan cifras poco creíbles —de ochocientos a mil en Monterrey a fines del XVI, mil en Santiago en 1651, etc.— ya que ni la capacidad de los edificios ni los núcleos donde se asentaban permiten aceptarlas; por otro lado, según sus estudiosos, acogían a niños de extracción pobre, pero en realidad la Compañía se dirigió hacia los grupos urbanos y a los sectores rurales acomodados, y no hacia la mayoría rural, carente de medios para pagar los estudios de sus hijos. El número de los que estudiaban con preceptores y en cátedras sólo puede conocerse en ciertos momentos y, paradójicamente, sólo para el ámbito rural<sup>81</sup>: en la visita eclesiástica realizada a la diócesis de Santiago en 1737 se contabilizó a 592 estudiantes en las casas de 53.025 vecinos (1,11%); en 1740, en 922 feligresías, había 902 en 85.700 familias (1,05%); y en 1753, el Catastro y la encuesta eclesiástica paralela, dan 1.425 estudiantes en 103.310 casas (1,38%). Las cifras se repartían de modo homogéneo, pero la media era superada en algunos arciprestazgos

<sup>80</sup> Véase tabla al final.

<sup>81</sup> Baudilio BARREIRO MALLÓN, «Estudiantes y curas de la diócesis de Santiago durante el siglo XVIII», *Estudios en Homenaje al profesor Teófanos Egido*, I, Valladolid, 2004, p. 103.

—Bezoucos 2.2%, Bembexo 2.7%, Ferreiros 3.2%—, bien por la proximidad de villas donde había preceptorías de gramática, bien porque contaban con clérigos que ejercían como preceptores —solían tener un carácter temporal—, o preceptores propiamente dichos, con quienes estudiaban los muchachos de los pueblos de los alrededores. A Santiago acudían muchos de los gramáticos del centro de la diócesis, casi todos los artistas, teólogos, moralistas y juristas, tanto a las aulas de la Universidad, como al colegio de los jesuitas y a los conventos de Santo Domingo y de San Francisco. Hay pocos estudios para comparar, pero las cifras publicadas por Jean Marc Buigues para la vecina diócesis de León, son algo más altas, ya que había estudiantes en el 1.5% de los hogares<sup>82</sup>.

En el censo de 1787, cuando aún estaba a medio resolver la sustitución de los clausurados colegios jesuíticos, se recontaron en Galicia menos de 150 estudiantes por cada 10.000 habitantes, por debajo de Asturias (220) y de la media española (182)<sup>83</sup>: en la actual provincia de Pontevedra, eran el 2.3% de los varones de 16 a 25 años y el 0.29% de la población; en A Coruña, 2.1% y 0.27% y en Ourense, 2.5% y 0.34% en cada caso. En Lugo y Mondoñedo, el 0.4%, más que en el resto de Galicia: en el interior lucense esa proporción era aún mayor en comarcas donde había una pequeña villa, pero sobre todo donde había sobre-abundancia de hijos segundones y de hidalgos; en Mondoñedo refleja el peso de las villas —Ribadeo, Viveiro— y de la capital, que concentraban el 83.6% de los estudiantes<sup>84</sup>.

¿Qué estudiaban? En la diócesis de Santiago se sabe a través de las visitas diocesanas, a pesar de que no siempre se deslindan los estudios del mismo modo:

En %	Gramática/Latín	Artes/Filosofía	Teología/Leyes	Teología	Leyes	Moral
1737	53.0	30.0	16.0			
1753	51.7	29.6		5.3	1.1	12
1786	39.6	36.3		13.4	10.5	

Dentro del crecimiento numérico de los estudiantes rurales que repercutió en la extracción social y zonal del clero de la segunda mitad del siglo

<sup>82</sup> Jean Marc BUIGUES «Pour une nouvelle approche des étudiants espagnols du XVIII<sup>e</sup> siècle. L'exemple de la province de León», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1989, p. 239.

<sup>83</sup> Antonio EIRAS ROEL, «Sobre la distribución profesional de la población en la España de Carlos III. Examen crítico de las cifras censales», en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, II, Madrid, 1990, p. 536.

<sup>84</sup> Hay pocos datos para comparar. En Lleida, entre los varones de 16 a 25 años, el 27,7% serían estudiantes; el 13% en Vic y el 10% en Barcelona y Tarragona, pero sólo el 2,3% en Mataró (Buenaventura DELGADO CRIADO, «Los estudiantes de Cataluña según el censo de Floridablanca», *Pedralbes*, 8-1 (1988), pp. 133 y ss.).

XVIII, se constata que no todos se dirigían hacia la Iglesia, sino que había otras salidas y buena parte recaló en otras funciones civiles. Se trataba de hijos que ocupaban puestos secundarios en el orden sucesorio en familias que en más de un 90% de los casos se calificaban como «acomodadas» o «muy acomodadas»; en vida de sus padres, entraban a estudiar en las preceptorías para poder huir del campo y buscar una salida profesional, colaborando así a que las explotaciones agrícolas familiares se liberasen de un heredero y de una perjudicial división. No había apenas hijos de artesanos o de profesionales liberales, que vivían de sus salarios y carecían de bienes raíces para garantizar el futuro de los hijos.

#### LOS ALUMNOS UNIVERSITARIOS: LOS AGRAVIOS COMPARATIVOS

¿En qué y cómo se traducían esos datos en la matrícula de la USC? Los matriculados oscilaban entre 150 y 250 en 1570/74 —incluidos los gramáticos—, lo que la identifica como una pequeña universidad, muy lejos de la cifra y del lugar en que la situó R. Kagan, y mucho más en sintonía con los habitantes que Compostela y Galicia tenían por entonces. Pero, como las otras universidades castellanas, creció hasta llegar a más de 400 estudiantes en 1611-1614 —excluidos los gramáticos—, cifra que no se superó hasta la segunda mitad del XVIII, ya que la reducción numérica fue evidente desde entonces, sin que se correspondiese con la coyuntura económica o demográfica de Galicia —en plena expansión desde 1630/35—, con la evolución de la alfabetización —que se duplicó entre 1635 y 1700—, o con los recursos de la USC, que, dependientes del diezmo, reflejaban el alza de la producción agraria. La decadencia compostelana, por el contrario, estuvo en sintonía con la trayectoria de las universidades castellanas, lo que remite a idénticas razones, como la atonía urbana —Santiago fue un caso claro—, la frustración de las expectativas profesionales, e incluso la guerra constante, en especial la de Independencia de Portugal. En 1692, cuando se instauraron cátedras en los conventos dominico y agustino y en el colegio de la Compañía, la USC se quejaba de despoblación —144 estudiantes como media en 1685/89, 202 en 1690/94, 156 en 1695/99— y el estudiantado tardó en recuperarse.

Desde las «providencias reales» de 1751 se registró en la documentación a los alumnos de los estudios dominicos, franciscanos y jesuitas, por lo que si en 1745/49 figuran 138, en los años siguientes se registran 510; 681 en 1765/69, 865 en 1775/79 y más de mil desde 1780; el máximo se alcanzó en 1790/94, con una media de 1.175 y un máximo absoluto en 1794 (1.260), pero las cifras estaban estancadas y en ligero descenso —1.131 en 1785/89, 1.175 en el quinquenio siguiente, 1.081 en 1795/99 y 1.033 en 1800/04<sup>85</sup>. De nuevo, esta

<sup>85</sup> Pedro L. GASALLA y Pegerto SAAVEDRA, «Alumnos, bachareis e catedráticos no século XVIII», *Historia da Universidade de Santiago*, pp. 481 y ss.



evolución tiene poco que ver con la económica y demográfica, cuyo crecimiento más fuerte se produjo entre 1700 y 1750, ralentizándose después, ni con el del número de alfabetizados, como se ha visto, aunque sí con el grado de formación general de la sociedad gallega del último tramo del XVIII y comienzos del XIX y con la apertura de nuevas posibilidades de colocación post-universitaria en el ámbito civil, como prueba una orientación hacia el estudio del derecho en detrimento de la teología. Observada en su conjunto la trayectoria compostelana y sumando teología y derecho canónico, se concluye que cumplió la función de un seminario, de ahí que no se fundase uno durante la Edad Moderna en una diócesis con más de mil parroquias, la más poblada de Galicia y la tercera de Castilla por la riqueza de su arzobispo.

A fines del XVII, entre el 25% y el 30% estaban matriculados en artes, 31% en 1710/14, 42/43% a mediados del XVIII, 52/53% entre 1760 y 1785, cayendo luego al 41% en 1785/89 y en torno al 35% hasta 1800. Pero ese era sólo el paso previo hacia los estudios más atractivos: si se excluye artes, a lo largo del XVII la teología tendría una presencia mínima, no más de veinte alumnos al año, porque no se contaban los de los colegios de los regulares, pero, incluidos estos, rondaba el 40/46%, cayendo desde 1794 en beneficio del derecho canónico; este último fue el más concurrido en el XVII, superando los 350 matriculados entre 1612 y 1624 y los doscientos hasta 1675, pero su número se redujo a 100 ó 120 hasta 1700 y a 35 anuales en los años cincuenta y sesenta del XVIII, creciendo después de modo espectacular; el derecho civil, sólo separado desde 1739 en los registros, tuvo unos 70 hasta 1746, duplicándose después, lo que revela el aumento de las posibilidades profesionales fuera del clero. La carrera médica apenas atraía a una docena al año, menos del 3%<sup>86</sup>:

Matrícula	1751/1760		1768/1774		1782/1793		1794/1804	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Teología	116.6	40.4	137.1	40.0	307.4	45.9	205.7	30.1
Cánones	34.2	11.9	35.3	10.3	132.4	19.8	178.7	26.2
Leyes	128.6	44.6	157.7	46.0	218.8	32.7	278.7	40.8
Medicina	8.9	3.1	12.3	3.6	11.7	1.7	19.3	2.8
Total	288.3	100	342.4	100	670.0	100	682.4	100

La población universitaria compostelana era gallega casi en exclusiva — más del 96% de 1751 a 1796— o de diócesis vecinas como Astorga, dado que la capacidad de convocatoria de la USC fue nula. La procedencia territorial,

<sup>86</sup> Los datos y sus explicaciones en Pedro L. GASALLA y Pegerto SAAVEDRA, *op. cit.*, pp. 491 y 552.

muy bien estudiada por P. Gasalla y P. Saavedra, traduce en la segunda mitad del XVIII, el peso decisivo de la diócesis de Santiago —72.17% en 1751/52, 62.32% en 1771/72, 58.85% en 1780/81, 53.46% en 1795/96—, tanto porque era la más poblada (42%) como porque en su centro se situaba la USC, aunque a medida que el número de estudiantes aumentaba, mayor era el de los procedentes de las dos grandes diócesis del interior: Lugo pasa de menos del 10% a mediados de siglo al 12% entre 1761 y 1790 y a 15.36% en 1795/96, si bien su población suponía el 20% de la gallega; Ourense, de apenas el 4% a casi el 8% en 1771/72 y al 11.15% a fin de siglo, aunque por debajo de su peso demográfico (14%). Si se suman las dos diócesis de la Galicia occidental, en las que vivía en 1768 el 57% de la población gallega, aportaban el 79.1% de los estudiantes en 1751/52, 73.4% en 1771/72, 70.8% en 1790/91 y 62.8% en 1795/96, en lo que sí puede notarse el efecto de la parálisis demográfica occidental frente al dinamismo adquirido por la oriental. Era la Galicia atlántica, más rica, más alfabetizada y con un buen número de núcleos urbanos o semi-urbanos —Compostela, Pontevedra, Noia, Muros, Padrón, etc.— la que sostenía a la USC; el semillero estudiantil se situaba entre los valles del río Tambre, por arriba, y del Lérez, por abajo, y entre las bocas de las rías de Pontevedra y Muros-Noia, por el oeste, y, por el este, la espina montañosa que separa la Galicia occidental de la oriental; fuera de ahí, se advierte la importancia del eje de comunicación Santiago-Lugo a lo largo del antiguo camino de peregrinación, y la de los núcleos urbanos, en especial los del golfo Ártabro —desde A Coruña a Ferrol, pasando por Betanzos y Pontedeume—. En todo caso, la distancia es un factor importante y cuanto más lejos de Compostela, menor era el número de estudiantes que cada territorio enviaba, lo que se compensaba ligeramente con el de los que iban a Salamanca.

El estudiantado compostelano era heterogéneo socialmente pero era importante el peso del estado llano, en su mayoría del mundo rural, lo que se explica por las favorables estructuras agrarias gallegas, aunque el sector más significativo pertenecía a las hidalguías urbana y rural y, en menor medida, a la burguesía de ciudades y villas. Como en las otras universidades castellanas, la diferencia interna fundamental estaba entre colegiales y no colegiales. Además de los colegios creados por Fonseca, otro gran arzobispo, don Juan de San Clemente, fundó en 1602 el de San Clemente de Pasantes para estudiantes que tuviesen grado de bachiller, aunque no funcionó realmente hasta 1630; en este mismo siglo tuvo una vida efímera el colegio de San Salvador y bajo el reinado de Felipe III se creó el de San Patricio, a cargo de los jesuitas, para formar a los clérigos irlandeses refugiados en Galicia. Entre esos colegios existía una gradación, perceptible en las carreras y en los procesos de inserción social posteriores al final de los estudios. El de Santiago Alfeo, como núcleo de la USC, marcó su impronta a los demás y se convirtió en reducto de estudiantes

puedientes —olvidada la intención social del fundador—, desde que la concesión de las becas, prerrogativa del claustro, quedase desde mediados del XVII en manos de los colegiales; además, buena parte de los ingresos de la USC se destinaba a cubrir los gastos de alojamiento y manutención de colegiales y ex-colegiales o «huéspedes», ya que el número de votos en el claustro permitía al colegio mantener un fuerte control sobre la economía universitaria, aunque más grave era el que tenían sobre el resultado de las oposiciones, casi siempre favorables a candidatos colegiales.

Los no colegiales o manteístas, siendo mucho más numerosos y estando más interesados en obtener un título universitario para entrar en los cargos eclesiásticos y de la administración civil, carecían de influencia y, en ocasiones, de recursos económicos. Procedían de la burguesía urbana, del campesinado más acomodado y de la hidalguía inferior y muchos eran ya clérigos patrimonistas y su anti-colegialismo y la situación dual, cuando no antagónica, entre colegiales y no colegiales siempre fue semejante a la que se sufría en las universidades castellanas de esta época y acabó del mismo modo, esto es, exigiendo un cambio, aunque nada se pudo hacer hasta la reforma de 1772.

Pero si los manteístas eran preteridos por los colegiales, los colegiales compostelanos lo eran por los de las tres grandes universidades castellanas, en especial los de Salamanca. Esto fue generando un sentimiento de agravio en el que se barajaba incluso la idea de que los gallegos, aunque pasaran por los colegios mayores, eran ignorados en el reparto de cargos por parte de la Corona y de la Iglesia. Este agravio aparece expresado en las crónicas redactadas en el círculo del conde de Gondomar a principios del siglo XVII, en especial en la historia de Galicia del cisterciense Fray Atanasio de Lobera (±1604), donde se denuncia que «el arzobispo de Santiago de Compostela, los obispos, las dignidades, canónigos, capellanes... que la mayor parte son castellanos sacan a Castilla y a las demás provincias de su naturaleza infinito dinero», al igual que las abadías y prioratos reglares, las encomiendas de Ordenes Militares y aún la Real Audiencia, a pesar de la capacidad intelectual de los gallegos que «de la gente española ninguna es más acta y capaz para el ejercicio de las letras...»<sup>87</sup>. La idea se enquistó en la crónica barroca, apoyada en otra idea, la superioridad histórica y cultural de Galicia —primer territorio cristianizado, nunca islamizado, limpio siempre de sangre, cuna del gallego y del portugués, patria de literatos y de héroes, etc.—, que la hacía acreedora a la concesión de la hidalguía universal —como se pidió a la Corona en 1642— y a cargos importantes para sus

<sup>87</sup> El texto procede de L. RODRÍGUEZ MONTEDEERRAMO, «Gondomar y la Historia del Reino de Galicia: Estudio y edición del borrador de la *Corónica Grande del Reino de Galicia de Atanasio de Lobera*», en Pedro M. CÁTEDRA y M. Luisa LÓPEZ-VIDRIERO (dirs.), *De libros, librerías, imprentas y lectores*, Salamanca, 2002, p. 321.

oligarquías; y a esto no debió de ser ajeno el hecho de que los autores de crónicas de Galicia hubiesen sido estudiantes en Salamanca, tal fue el caso de Mauro Castellá Ferrer, Fernández Boan, Antonio Rubiños del Monte, etc.

Las Xuntas del Reino de Galicia, cuyos representantes procedían de las oligarquías urbanas, sin hacer nunca nada por mejorar el panorama educativo y cultural de su país, pero dispuestas a perder el tiempo de sus sesiones en pedir recomendaciones para colegiales gallegos de las universidades castellanas<sup>88</sup>, se hicieron eco de ese sentimiento, en especial en 1629, aprovechando las condiciones del servicio de millones para reclamar a Felipe IV: a) que se reservasen los beneficios eclesiásticos de Galicia a los «hijos naturales nobles y de mucha virtud y letras» de ese reino, ya que los obispos, siempre foráneos, los daban a sus familiares; b) que la orden del Cister diese «hábito y estudios a los naturales del reyno de Galicia, como a los demás del de Castilla, respeto de haber en él muy buenos estudiantes y de mucha virtud y partes y desconsuelo que tienen de no goçar de este bien»; c) que «por quanto en este Reyno ay personas muy nobles, ricas y muy buenos letrados de muchas letras y experiencia que será muy a propósito para serbir a Su Majestad se le suplique haga merced al Reyno de que en la Audiencia del, aya, por lo menos dos plaças de alcaldes mayores que sean naturales», lo que, por cierto, se disfrazaba del conocimiento y «noticia que tienen de las costumbres, haciendas y tratos del Reyno» y de la función social que podrían cumplir, ya que «los pobres tendrán de quien ampararse...»<sup>89</sup>.

La convicción de que había una invasión de foráneos encontraba explicación en un excolegial de San Jerónimo de la USC, Antonio de Rioboo y Seixas, quien en los años treinta del XVIII denunciaba que «los españoles» consideraban a los gallegos «de ingenios torpes y bajos, ineptos para las artes y ciencias más sutiles y serias, cuando eran tan idóneos para las artes y las ciencias como perezosos y negligentes para aplicarse en ellas», siendo la causa de esta deficiencia, la carencia de escuelas y cátedras de gramática y los problemas generados por el uso del gallego. Pero sobre todo, fue el Padre Sarmiento quien denunció que desde su doma por los Reyes Católicos y su sometimiento al poder real, «se inundó Galicia de hombres no gallegos y castellanos: merinos, jueces, escribanos, curas de almas, etc., eran provisiones de castellanos y apenas se daba algún empleo a gallegos naturales... Hermanos, sobrinos, primos, parientes, paisanos y criados de los presenteros cargaban con todos los empleos y casi al mismo tiempo se

<sup>88</sup> Por ejemplo, en 5-X-1624 acuerdan dar cartas para el conde duque de Olivares y los Condes de Monterrey y Gondomar en favor de las pretensiones de don Jorge Noguero, colegial mayor del colegio de Oviedo de Salamanca (*Actas de las Juntas del Reino de Galicia*, I, Santiago, 1994, p. 289, ed. de Antonio EIRAS ROEL).

<sup>89</sup> *Actas de las Juntas del Reino de Galicia*, *ibid.*, p. 424.

introdujo la Audiencia en La Coruña» en la que los jueces eran siempre foráneos...<sup>90</sup>

En efecto, no les faltaba razón, ya que los gallegos eran poco frecuentes entre los oidores de la Audiencia de Galicia<sup>91</sup>, aunque el reparto de cargos entre foráneos era más evidente en el clero: por ejemplo, Felipe II hizo 28 nombramientos de obispos para las cinco diócesis gallegas en 25 individuos, que, salvo un gallego, eran de Castilla septentrional y de la Rioja; en las carreras académicas de quince figura la Universidad de Salamanca y en concreto su colegio de San Bartolomé, diez habían estudiado en Alcalá —en San Ildefonso casi todos— y tres en el de Santa Cruz de Valladolid y sólo uno había pasado, previamente, por el colegio compostelano de Fonseca. Entre el final del Concilio de Trento y la llegada de los Borbones, el 63.1% de los obispos de Galicia eran castellanos y sólo el 7.9% gallegos, y habían pasado por las mismas universidades castellanas y en el XVIII los castellanos eran el 56% pero los gallegos seguían siendo minoría (14%). En el cabildo de Santiago sucedía lo mismo, e incluso en los cabildos menores los foráneos eran muy numerosos y lo eran los monjes y abades de los monasterios, que tenían su origen en aquellas mismas zonas<sup>92</sup>. Y esto era así, sin que en las instituciones castellanas civiles o eclesiásticas hubiera gallegos que contrapesaran esa desproporción. A los gallegos les quedaban, en la Iglesia, los curatos y beneficios eclesiásticos —Galicia tenía en 1797 el 15.4% de los del conjunto español—, los canonicatos de colegiatas y algunos de los cabildos pequeños, y los conventos mendicantes, donde no hacía falta un gran expediente académico, y en la administración civil, sólo los puestos menores y municipales, ya que la Xunta y las siete provincias carecían de personal fijo. La idea extendida entre los ilustrados de que en Galicia el «terciario leguleyo» era excesivo, no es confirmada por los datos ya que en 1787, la tasa de burócratas y oficiales era inferior a la media española. Sin embargo, era un país en el que se escribía poco pero se escrituraba todo, por lo que el número de notarios y escribanos era alto —973 en 1797, el 10% de los existentes en España—, y era un país de pleiteantes, y aunque muchos conflictos se resolvían a través de mediadores, a fines del XVIII se recurría cada vez más a abogados, procuradores —467 y 302 procuradores en 1797, menos que en

<sup>90</sup> «Discurso apologético por el arte de rastrear las más oportunas etimologías de las voces vulgares», s.f., publicado en 1971 en el *Boletín de la Real Academia Galega*, n.º 353-354.

<sup>91</sup> Laura FERNÁNDEZ VEGA, *La Real Audiencia de Galicia*, en obra ya citada.

<sup>92</sup> Ofelia REY CASTELAO, «Edad Moderna: Iglesia y religión», Marco GARCÍA QUINTELA (ed.), *Las religiones en la Historia de Galicia*, Santiago, 1996, pp. 141-180. Arturo IGLESIAS ORTEGA, «Análisis sociológico del Cabildo compostelano a través de los expedientes de limpieza de sangre», *Compostellanum*, 41 (1996), p. 421.

el conjunto<sup>93</sup>—, pero acumulados en villas y ciudades: se trataba de empleos mediocres en donde todos eran gallegos...

Ahora bien, magnificado el agravio por la historiografía del siglo XIX y aun del XX, nadie se molestó en comprobar que, para optar a destinos relevantes y a los cargos importantes, más allá de entrar en las redes de poder próximas a la Corte, era preciso tener gente cualificada. Dentro del tópico, se sostenía la idea paralela de un verdadero éxodo de jóvenes gallegos a las universidades castellanas, dado que la compostelana no los colocaba en buen lugar para competir, pero no hubo tal cosa. Desde luego, no lo hubo a Coimbra, porque esta universidad no se asentó hasta 1537, ni a Oviedo, que no se creó hasta 1608, y, además, ambas quedaban a la misma distancia entre sí y las tres con respecto a Salamanca, y sus propios territorios enviaban gran número de alumnos a esta última —en el caso de Asturias, también a Valladolid y Alcalá—. En estas tres universidades no aparecen gallegos en número importante, lo que es muy revelador, dada la mayoritaria presencia de alumnos norteños<sup>94</sup>: en los colegios de las tres eran una minoría, más llamativa en relación con Asturias, que siendo mucho más pequeña, aportaba cifras comparativamente elevadas<sup>95</sup>.

Aunque la disparidad de resultados según los distintos estudiosos dificulta saber cuál fue la verdadera presencia de gallegos, nunca la hay en indicar que era reducida. Dado el componente territorial de la concesión de las becas en muchos colegios, es preciso saber cuántos pasaron por aquellos en los que no había becas reservadas para ellos, tal es el caso del más influyente, el de San Bartolomé de Salamanca, donde sólo podía entrar uno «de Vizcaya, Vascongadas y Galicia» o en el de Cuenca, donde sólo podía hacerlo uno de Francia, Aragón, Navarra, Portugal, Vizcaya y Galicia, de modo que las posibilidades estadísticas eran mínimas. En San Bartolomé, según R. L. Kagan, los gallegos serían entre el 2.7% y el 4.4% en el siglo XVI y 3.2% según A. Carabias, y el 6.8% en la primera mitad del XVII: sólo quince gallegos en siglo y medio y uno en la segunda mitad del XVII, el 3.6% en total. Y en el colegio de Cuenca, sólo tres durante el XVI de un total de 61. En el de San Ildefonso de Alcalá, cinco, el 0.5% de los colegiales en los siglos XVI y XVII, y sólo

<sup>93</sup> Galicia tenía el 7.9% de los abogados y el 9.9% de los procuradores, y más del 11% de la población. La tasa era mayor en Asturias y aumentaba por años: Matías SANGRADOR Y VÍTORES señala el número creciente de abogados en Oviedo (17 en 1775, 44 en 1795) y su provincia (*Historia de la administración de justicia y del antiguo gobierno del Principado, Oviedo, 1866, p. 218*).

<sup>94</sup> Datos de Richard L. KAGAN, *op. cit.*, pp. 156 y ss.

<sup>95</sup> El 7.8% de los colegiales del colegio mayor de Oviedo y el 2.3% en el de San Bartolomé en Salamanca, el 2.2% en San Ildefonso de Alcalá y el 3.9% en Santa Cruz de Valladolid, etc.

nueve de 1484 a 1786<sup>96</sup>. En Santa Cruz de Valladolid, que tuvo como primer colegial a Diego de Muros III, R. Kagan sitúa la presencia gallega en el 4.9% (18 casos) en esos dos siglos, concentrados once en la primera mitad del XVII, y A. Sobaler en el 4.36% entre 1484 y 1670, 22 colegiales de 505; pero durante todo el XVI, sólo hubo siete gallegos y dos entre 1650 y 1670, aunque en la primera mitad del XVII llegaron a ser el 9.84% y en época tardía, durante la larga crisis colegial, se incrementaron de nuevo —entre 1670 y 1786 hubo 25, el 7.9%—.

En los colegios donde había becas reservadas a gallegos, la situación era algo mejor, aunque no fuesen muchas<sup>97</sup>. Según R. Kagan, en el de Oviedo de Salamanca, de 1524 a 1700 hubo 45 gallegos (10.6%), de los que 32 cursaron en el XVII, cuando llegaron a ser el 12.6% frente al 8.9% de la primera mitad del XVI y el 6.7% de la segunda. Los catálogos de Ana Carabias elevan estas últimas cifras: ya entre los 26 colegiales elegidos por el fundador, Diego de Muros III, en 1524-1530 había tres gallegos y quince entre los 104 colegiales del XVI (14.4%), pero la misma autora da en otro momento 173 colegiales en el XVI de los que 22 serían gallegos (12.7%)<sup>98</sup>. En el colegio del Arzobispo Fonseca en Salamanca, los datos publicados son incompletos, pero sólo aparecen dos gallegos entre 71 en el XVI y 24 de 910, el 2.6%, en toda la trayectoria del colegio<sup>99</sup>.

En todo caso, los colegiales gallegos hicieron carreras importantes en la administración judicial o en el clero, en especial en las canonjías de oficio, de modo que no eran excluidos por ser gallegos, sino porque eran pocos y no pertenecían a estratos nobiliarios importantes ni a las poderosas oligarquías urbanas que garantizaban el éxito. Y no se podía alegar que los gallegos fuesen numéricamente importantes en las universidades imperiales como manteístas, porque su presencia no era mayor que entre los colegiales:

<sup>96</sup> Sus biografías están recopiladas por Luis M. GUTIÉRREZ TORRECILLA, *Catálogo de colegiales y capellanes del colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá, 1508-1786*, Alcalá, 1986. José de RÚJULA Y DE OCHOTORENA, *Índice de los colegiales del Mayor de San Ildefonso y menores de Alcalá*, Madrid, 1946.

<sup>97</sup> En Alcalá hubo el colegio de Lugo, fundado por el obispo don Fernando Vellosillo, obispo en esa sede, cuyas constituciones se dan en 1569 y fue poblado desde 1589 con doce becas para artes y teología de las que dos eran provistas por el cabildo de la catedral de Lugo; don Juan García Valdemora, obispo de Tui, fundó en 1619 el colegio de San Justo y Pastor, que se llamó habitualmente «de Tui», pero que no estaba destinado a alumnos tudenses.

<sup>98</sup> Ana M.<sup>a</sup> CARABIAS TORRES, «Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Oviedo, siglo XVI», *Stvdia Historica*, 1986, p. 62. De los designados por Diego de Muros, Gonzalo García, de la villa de Noia, llegó a arzobispo de Toledo.

<sup>99</sup> Ana M.<sup>a</sup> CARABIAS TORRES, *Colegios Mayores: centros de poder. Los colegios mayores de Salamanca durante el siglo XVI*, Salamanca, 1986, p. 845. Según Luis FERRER EZQUERRA e Higinio MISOL GARCÍA, *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santiago el Cebedeo, del arzobispo, de Salamanca*, Salamanca, 1956.



Gallegos	Salamanca % del total	Salamanca % de los españoles	N.º	Alcalá %	N.º	Valladolid %	N.º
1550/70	5.0	5.7	315	0.1	2	1.0	7
1610/20	4.1	5.1	240	0.2	5	0.9	16
1650	—	—	—	0.3	6	1.1	13
1690	—	—	—	1.0	15	1.5	8
1750	6.3	7.0	45	1.0	6	—	—

En efecto, se trata de cifras bajas con respecto al peso de la población gallega y con respecto a territorios semejantes —en especial Asturias<sup>100</sup>— o limítrofes, como Astorga y León, que superaban el 2%. En Valladolid y Alcalá los gallegos eran irrelevantes, ya que Salamanca era su destino favorito —y el más próximo— y allí fueron siempre el 5% de los matriculados —7% si se descuenta a los portugueses—. Cuando la Xunta protestó por el número de universitarios sin recompensa profesional, había en las tres universidades unos 260 y un puñado de colegiales, pocos en relación con la población, aunque muchos seguramente respecto a los sectores sociales que estaban en condiciones de enviar a sus hijos a tan lejos; es significativo que entre 1597 y 1625, Galicia aportara cada curso dos «nobles, generosos y dignidades», el 7.2%, pero sólo el 4% de los manteístas<sup>101</sup>.

En cuanto a las procedencias zonales dentro de la propia Galicia, en los cuatro colegios salmantinos mencionados, la diócesis de Santiago era la más representada —sobre todo en el de Oviedo— y en el de Santa Cruz de Valladolid, pero en este los datos varían después de 1670 en favor de Lugo/Mondoñedo, lo mismo que sucedía en la Universidad de Santiago:

Diócesis	Colegios USAL, XVI	Santa Cruz UVA 1484-1670	Santa Cruz UVA 1670-1786	Total Santa Cruz
Santiago	17	8	9	17
Tui	2	3	-	3
Ourense	4	3	1	4
Lugo	3	5	12	17
Mondoñedo	1	2	4	6
Total	27	21	26	47

<sup>100</sup> Menos del 1% en Alcalá y en Valladolid, aunque en esta aumentan al 3.3% a principios del XVIII; el 2.2% en Salamanca en 1584/85, 0.9% en 1624-25 y el 1.9% en 1700-51.

<sup>101</sup> Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, *La Universidad salmantina en el Barroco, período 1598-1625*, Salamanca, 1986, p. 199; e *Historia de la Universidad de Salamanca*, II, p. 641.

Los núcleos urbanos y las villas aportaban una proporción muy superior a la que les tocaba por su tamaño: quince gallegos urbanos en el colegio del Arzobispo y sólo cuatro rurales —no consta en los otros—; ocho y diez en San Bartolomé, en tanto que en el de Oviedo eran urbanos sobre todo. En Santa Cruz de Valladolid, de villas y ciudades eran 20 de 47, aunque el origen rural fue cada vez más frecuente: el peso creciente de la diócesis de Lugo explica ese cambio, dado que fue la zona rural oriental la que aportó más colegiales después de 1670: los hijos de la hidalguía lucense dieron la alternativa a los de las oligarquías urbanas predominantes en etapas anteriores. En total, de 105 colegiales identificados, 38 procedían de ciudades y 18 de villas<sup>102</sup>, 16 del rural occidental y 33 del oriental, y si retenemos los siglos XVI y XVII, 48 urbanos frente a 13 del rural occidental y 18 del oriental. Las ciudades de origen eran todas las capitales provinciales, aunque Coruña y Betanzos, las dos que no eran sedes episcopales pero sí capitales provinciales y ciudades portuarias, aportaron 11 de 38 casos; en cuanto a las villas, 16 de las 18 representadas estaban también situadas en la costa, en los que había grupos sociales activos y deseosos de medrar; la zona oriental de Galicia tenía pocos y exigüos núcleos urbanos y sólo siete colegiales procedieron de allí, lo que se compensó con un mayor número de colegiales rurales.

La procedencia de los manteístas gallegos cambia ostensiblemente a lo largo del tiempo como revelan los datos de L. E. Rodríguez-San Pedro para Salamanca:

Diócesis	1584-85	%	1604-5	%	1614-5	%	1624-25	%	1700-51	%
Lugo	43	13.7	23	12.1	21	10.0	33	13.8	5.00	11.0
Mondoñedo	24	7.6	13	6.9	18	8.5	21	8.8	3.16	7.0
Ourense	92	29.2	81	48.7	108	51.2	114	47.5	15.83	34.9
Santiago	127	40.3	44	23.2	43	20.4	32	13.3	8.33	18.4
Tui	29	9.2	28	14.8	21	10.0	40	16.7	13.00	28.7
Total	315	100	189	100	211	100	240	100	45.32	100

La diócesis de Santiago, que nutría a la USC, envió cada vez menos alumnos a Salamanca y salvo en las matrículas de 1584-85, lo hizo siempre por debajo de su importancia demográfica. Pero en este caso no fue sustituida por Lugo, sino por Ourense y Tui, las diócesis meridionales y más «próximas» a Salamanca: la distancia, como ya se insinuó, es un dato significativo, dadas las comunicaciones de la época. Si se compara en el XVIII la

<sup>102</sup> De las ciudades, Santiago aportó 12, 7 Betanzos, 5 Coruña y 5 Lugo, 4 Ourense, 3 Mondoñedo y 2 Tui; de las villas: 4 Pontevedra, 4 Pontedeume, 2 Redondela, y uno Noia, Allariz, Vigo, Ribadeo, Cee, Monforte, Padrón, Muros.

procedencia de los alumnos en Compostela y Salamanca, las diferencias son obvias, pero no debe olvidarse que la presencia de ourensanos y tudenses en esta última no compensaba su déficit en la de Santiago, por lo que el resultado final es para ambas diócesis menos positivo que para la de Santiago: en 1751/52 Ourense tenía el 14% de la población de Galicia y sólo 27 alumnos en Santiago (3.97%) y 15 ó 16 en Salamanca (34.9%), y Tui, con el 15% de la población, 47 (6.95%) y 13 (28.7%) respectivamente; en tanto que Santiago, con el 42% de la población, tenía 490 (72.2%) en Compostela y unos ocho en Salamanca (18.4%)... Es inútil recordar que las dos diócesis meridionales no mandaban alumnos a la Universidad de Coimbra, y Mondoñedo y el norte de Lugo no lo hacían a la de Oviedo.

En cuanto a las carreras que los gallegos cursaban fuera, los datos publicados se refieren a Salamanca y son demasiado tempranos para comparar<sup>103</sup>:

Estudios	1604-5	%	% total	1614-5	%	% total	1624-5	%	% total
Gramática	16	8,5	5,2	19	9,0	4,4	12	5,0	4,5
Artes	14	7,4	2,1	12	5,7	2,2	8	3,3	1,7
Cánones	129	68,3	5,1	149	70,9	5,5	145	60,4	4,7
Leyes	8	4,2	2,6	14	6,7	5,4	62	25,8	4,8
Teología	14	7,4	4,0	12	5,7	3,9	8	3,3	3,9
Medicina	8	4,2	4,2	4	1,9	2,4	5	2,0	3,2
Cirugía	-	-	-	1	0,5	7,6	-	-	-
Total	189	100,0		210	100,0		240	100,0	

La preferencia por el derecho canónico es clara, no sólo en la distribución entre los matriculados gallegos sino en el peso de estos en el total de los canonistas salmantinos: recuérdese que en esa misma época, los matriculados de cánones alcanzan su máximo en la USC, por lo que no queda duda de la orientación eclesiástica de los gallegos, aunque no era la teología lo que se buscaba en Salamanca. El derecho civil despunta en los años veinte, pero era secundario. En esta época no había facultad de medicina en Santiago, y siendo tan pocos allí, se comprueba que era un objetivo muy minoritario. Las diferencias entre los gallegos y el resto del estudiantado salmantino eran escasas, por lo tanto.

#### LOS VECINOS INOCUOS: COIMBRA Y OVIEDO

Quejas y agravios no deben hacer olvidar que Galicia tuvo universidad cuando no la tenían los territorios vecinos y que, siendo pequeña, Santiago

<sup>103</sup> Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, *La Universidad salmantina...*, vol. III, 293 y ss.

fue la única en todo el noroeste peninsular, hasta que en 1537 se instaló definitivamente la de Coimbra y aun después siguió estando sola en el norte hasta que se creó la de Oviedo en 1608. Por otro lado, Coimbra no tuvo impacto entre los estudiantes gallegos, tanto porque Salamanca estaba a una distancia parecida y pertenecía a la misma unidad política, como porque la relación cultural entre Galicia y el Portugal septentrional era débil: Portugal miraba al este y no al norte y Coimbra hacia Salamanca y no hacia Santiago, aunque esta debiera haber observado a su vecina portuguesa más de cerca, al menos en su tradición cronística, ufana de su singularidad<sup>104</sup>. Sin embargo, Compostela y Coimbra tenían poco en común y aunque ambas eran únicas y estaban situadas en territorios muy poblados, Coimbra lo era en un país donde entre 1559 y 1759, sólo hubo otra (Évora); era mucho más antigua (nació en 1290); contó con el respaldo de las órdenes religiosas y del municipio; fue un temprano y constante instrumento del estado moderno y acogió a alumnos de las colonias. La estructura de Coimbra, además, era singular: porque los colegios eran sólo el apoyo material y espiritual de las facultades, y porque el bachillerato y la licencia concedidos por el colegio de artes eran obligatorios para matricularse en las facultades desde que en 1559 ese centro preparatorio, creado en 1542 bajo los principios del humanismo cristiano, cayera en manos de los jesuitas<sup>105</sup>. Santiago eludió en esas mismas fechas el control jesuítico y no sufrió las luchas que en la segunda mitad del XVI agitaron a Coimbra —académicas por los estatutos, políticas por la anexión de Portugal por Felipe II, y sociales, por las actitudes anti-judías—, pero tampoco vivió el brillante período de estudios teológico-filosóficos que convirtió a Coimbra en referencia de la Contrarreforma. Por el contrario, ambas universidades compartieron la crisis del siglo XVII y los problemas que paralizaron a las universidades peninsulares, y el freno a la renovación después de la Revolución francesa, aunque un foco polémico estuvo a punto de costarle el cierre a Coimbra<sup>106</sup>. Santiago se adelantó unos años en los intentos de reforma, que en Portugal se hicieron en época del marqués de Pombal: apoyado este por los sectores cultos de la burguesía, de la aristocracia y del clero conscientes de la importancia de los nuevos métodos de enseñanza en ciencias y técnicas, y en la expulsión de los jesuitas de 1759, la reforma culminó, como en Santiago, en 1772 y bajo los mismos caracteres.

<sup>104</sup> En 1729 se publica *Noticias chronologicas da Universidade de Coimbra*, del clérigo Francisco Leitão Ferreira, reeditadas en el centenario de la traslación en 1937-1944, ocasión para publicar su obra inédita, *Alphabeto de lentes da Universidade de Coimbra*, 1937. Las *Memórias da Universidade de Coimbra*, de Francisco Carneiro de Figueroa, rector entre 1727 y 1744, se publicaron en 1871-1872 en el *Anuario* de la Universidad (M. A. RODRIGUES, *op. cit.*, p. XI).

<sup>105</sup> Hilde de RIDDER-SYMOENS, *Historia de la Universidad en Europa*, II, Bilbao, 1999, p. 311.

<sup>106</sup> Luis REIS TORGAL, *A Universidade de Coimbra...*, pp. 7 a 56.

Por su proyección social, como generadora de cardenales, patriarcas, obispos de Portugal y de las colonias, por el número de colegios —23 de las órdenes religiosas— y de alumnos, Coimbra se parecía más a Salamanca, a pesar de que a esta universidad fue a estudiar un enorme contingente de portugueses durante la unión de las coronas. El alumnado siempre fue mucho más numeroso que en Santiago<sup>107</sup>, pero menos variado en sus carreras, ya que de forma monocorde —especificidad conimbricense—, estudiaba cánones (74.8% de 1573 a 1772) y sólo el 13.3% derecho civil, 6.9% medicina y 5.1% teología. Los estudiantes de Coimbra procedían sobre todo del Portugal septentrional y de sus núcleos urbanos (47.4% en el XVIII) a pesar de ser un territorio rural, al igual que sucedía en Galicia; ese origen traducía las posibilidades de colocación —mayor o menor densidad administrativa—, la distancia respecto a Coimbra, y la extracción social y la orientación profesional familiar, lo que revela a un estudiantado más elitista que el gallego<sup>108</sup>.

Por razones de pobreza educativa y tardía fundación, la universidad de Oviedo no atrajo a estudiantes gallegos y no restó alumnos a Santiago, puesto que Salamanca, a la misma distancia, ofrecía mejores condiciones y allí iban los asturianos. La vorágine fundacional castellana tuvo en Asturias a un gallego como animador, Diego de Muros III, como se ha dicho, pero la fundación de la universidad fue obra de Fernando de Valdés, antiguo colegial de San Bartolomé de Salamanca en 1512, familiar de Cisneros, canónigo de Alcalá y deán de Oviedo en 1524, cuya conocida carrera culminó como arzobispo de Sevilla e Inquisidor General; su riqueza le permitió crear en 1561 en Oviedo el colegio de San Gregorio, de gramática y humanidades, para doce colegiales, que según los estatutos de 1612 debían ser del Principado y parientes del fundador, aunque se admitían externos, y también le permitió fundar en 1565 el colegio de San Pelayo de Salamanca —aunque por oposición de los demás colegios no se abrió hasta 1604— con 25 becas para teólogos, canonistas y juristas, de las que doce serían para naturales de Oviedo, cuatro de Sevilla, dos de Sigüenza y dos de Ourense, diócesis por las que había pasado Valdés. Su proyecto más ambicioso fue la universidad, que estuvo a punto de naufragar después de su muerte (1568), ya que, como sucediera en Santiago, los testamentarios de Valdés quisieron traspasarla en 1571 a los jesuitas —cuyo primer intento de implantación en Oviedo había fracasado en 1568—; sufrió

<sup>107</sup> 537 estudiantes en 1540, 2.882 en 1578, 1.877 en 1679/84, 1.705 en 1701/04, 2.084 en 1720/24, 2.502 en 1740/44, 2.658 en 1750/54, 3.916 en 1766/70. Véase la excelente obra de Fernando TAVEIRA DA FONSECA, *A Universidade de Coimbra (1700-1771). Estudio social e económico*, Coimbra, 1995, pp. 148-149.

<sup>108</sup> Un 26.1% eran hijos de letrados, 7.5% de hombres de negocios, 13.1% de militares, 15.6% de nobles, y sólo un 15.6% de labradores y 10.6% de oficios mecánicos (Fernando TAVEIRA, *op. cit.*, pp. 227 a 292).

además la oposición del municipio y del cabildo al objetivo de Valdés de formar clérigos, considerando que esta función la cumplía la universidad de Alcalá y que convenían más las facultades civiles, «porque hay en esta ciudad más clérigos y frailes que ciudadanos»; por lo mismo, los herederos alegaban ante el Consejo de Castilla en 1604 que los asturianos saldrían de la universidad con escaso saber y mejor sería que unos fuesen a Salamanca, donde serían pajes y criados, y los ricos a Oñate, Santiago y Monterrey, y todos a las cátedras del monasterio de San Vicente de Oviedo, porque para ser clérigo bastaban la gramática y la lectura de casos; los benedictinos no podían estar más de acuerdo y en 1601 llegaron a comunicar la falsa noticia de la fundación de una universidad en su monasterio. Pero había también defensores del proyecto: en 1593, don Pedro Suárez creó el colegio de San Pedro de los Verdes, para doce colegiales que terminasen su carrera en la proyectada universidad y la Junta del Principado actuó a favor de la iniciativa de Valdés, de modo que el Consejo aprobó la fundación y en 1607 entraron los primeros catedráticos y se redactaron los estatutos, y en 1608 se inauguró con cuatro facultades —artes, teología, cánones y leyes—. Todo en Oviedo se parece a Santiago salvo en la frecuente colaboración de la Junta del Principado con la universidad<sup>109</sup>.

#### FRUSTRACIÓN SOCIAL E INTELECTUAL O ÉXITO MAL ENTENDIDO

¿Se puede hablar de frustración de la función social de la Universidad de Santiago tal como se reitera en la lista de agravios históricos? A fines del XVIII, era una de las 22 universidades supervivientes tras las reformas; tenía 29 profesores (5.2%), para más de mil alumnos, de modo que con 40 alumnos por docente, su dotación menor que en la de Oviedo (24) y en el conjunto español (22.4). Los matriculados eran el 10% de los españoles, pero la población en edad universitaria era el 11.8%, de modo que en la USC estudiaba el 1.7% de los chicos de 16 a 25 años, menos que la media (1.94%), y los que estudiaban fuera no cubrían esa diferencia. Si se suman los alumnos de las academias y colegios, y de las dos escuelas de matemáticas y de comercio, había 29 centros —10% de los españoles—, en los que estudiaban otros mil alumnos, así que, más allá de las escuelas primarias, Galicia tenía un 9.1% de los estudiantes, lo que eleva la tasa al 3% de los chicos, un punto por debajo de la media. La Universidad ya no era la única opción<sup>110</sup>, puesto que las escuelas especializadas como la de comercio —una de las cuatro existentes en España— o la de matemáticas —de las que sólo

<sup>109</sup> Fermín CANELLA SECADES, *op. cit.*, pp. 14 a 52.

<sup>110</sup> Aunque las dos Sociedades Económicas, la de Santiago y la de Lugo, no tuvieron docencia antes de 1800; José TORRES SANTOMÉ, *La educación en la S.E.A.P. de Santiago (siglos XVIII-XIX)*, Salamanca, 1979.

había 22—, atraían a los hijos de la burguesía mercantil. La vecina Asturias tenía uno de los 24 colegios de nobles artes que existían en España, pero carecía de esas escuelas y la dotación de colegios y academias era mucho menor, de modo que eso corregía la aparente ventaja universitaria que tenía sobre Galicia, y lo mismo cabría decir de otros territorios limítrofes de Galicia como León y Zamora, cuya tasa de escolarización, mucho más alta, contrastaba con las carencias en los niveles intermedios y con la inexistencia de universidades, aunque a cambio disfrutaban de la proximidad de Valladolid y Salamanca.

Es verdad que el paso por la USC no era suficiente para hacer carrera fuera de Galicia, aunque bastase para ser clérigo, no en vano este reino tenía una presencia clerical muy superior a la del resto del país, o para ejercer como abogado o para entrar en las administraciones locales. Los colegios compostelanos, incluido el de Fonseca, ayudaban a ampliar expectativas, pero no permitían dar un salto importante, salvo que, como era frecuente, los colegiales pasasen luego a los colegios de las tres grandes universidades. Estos y quienes fueron colegiales fuera desde un principio, hicieron carreras en la administración civil y eclesiástica, pero no retornaron a Galicia, de modo que su presumible mejor formación les fue útil a título personal y familiar pero fue improductivo para el reino de Galicia. Esto no la diferenciaba de los otros territorios del norte, ni del Portugal septentrional, una comparación que los quejumbrosos nunca tuvieron en cuenta.

¿Y qué decir de la frustración intelectual? Fonseca III sólo esperaba que su colegio fuera un seminario de clérigos y un centro formativo para algunos oficiales de la administración, no un núcleo de inquietud cultural, y eso fue la USC durante la mayor parte de su trayectoria, en sintonía con las demás universidades de provincias. Si no se sabe bien qué podía dar, más allá de lo dicho, sí se sabe lo que no dio: literatura, ciencia o pensamiento. Observando la escasa producción (unos 750 impresos de 1600 a 1800) de las imprentas compostelanas, únicas de Galicia hasta comienzos del XIX, no se advierte hasta después de 1740 la irrupción de obras de ciencias y artes, sino el peso de los temas religiosos, aunque poco teológicos, y el escaso partido que la USC obtuvo de ese artilugio<sup>111</sup>; tampoco parece que aprovechara su ubicación en un territorio incontrolable por la Inquisición o por los poderes públicos, para hacerse con textos prohibidos<sup>112</sup>.

<sup>111</sup> Ofelia REY CASTELAO, «Producción impresa y promoción eclesiástica en la Galicia de fines del Antiguo Régimen», en Alfredo VIGO TRASANCOS (coord.), *Cultura, poder e mecenado*, Santiago, 1998, p. 281.

<sup>112</sup> Jaime CONTRERAS, *El Santo Oficio de la Inquisición...*, div. pp. Martín GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, «Cartografía del mal. La Ilustración en Galicia a través de los archivos inquisitoriales», en Xosé L. BARREIRO (coord.), *Censura e Ilustración*, Santiago, 1997, p. 155.



A título institucional, la USC no era cliente de los libreros locales porque su precaria biblioteca, comprada en 1573 al cabildo, careció de política de compras, y cuando se inició, se recurrió a almonedas o a mercaderes o transportistas que traían los pedidos hechos en Madrid. Los universitarios sí compraban a los pocos y mediocres libreros compostelanos, lo que se nota en sus anaqueles, al menos entre mediados del XVI y 1630, puesto que la oferta de clásicos greco-latinos y de textos jurídicos, en medio del predominio religioso, era de aceptable calidad y se orientaba hacia la clientela universitaria<sup>113</sup>; esta población en gran medida era rural y no tendría libros al llegar a la ciudad o tendría algunos heredados, y era temporal —sólo estaba en Santiago durante el curso y la condición de estudiante o de profesor era transitoria—, por lo que los compraban a otros estudiantes o en las almonedas, no a los libreros.

Esa imagen poco edificante revela los límites de una minoría letrada, pero cabe suponer que en esta habría un sector aún más estrecho con interés o necesidad de leer, que tenía libros si los podía adquirir, los obtenía en préstamo o los consultaba en las bibliotecas institucionales. Las bibliotecas privadas eran escasas en Compostela en el siglo XVI, con pocos libros y pobres contenidos, y un fuerte componente religioso y profesional; en los siglos XVII y XVIII había libros en un 30% de las casas inventariadas, cifra aceptable pero mal repartida socialmente, si bien no hubo grandes colecciones, ni siquiera en manos de los arzobispos o de los nobles<sup>114</sup>. En ese contexto las bibliotecas institucionales fueron esenciales porque custodiaban libros especializados, extranjeros, caros o sospechosos que no estaban al alcance de los particulares, aunque las de Compostela eran todas eclesiásticas: las de los conventos dominico, mercedario, agustino y en especial el de San Francisco, y la del monasterio benedictino de San Martín Pinario, la mayor de Galicia, con catorce mil volúmenes a fines del XVIII; entre 1578 y 1767 existió la del colegio de los jesuitas; en 1772 se abrió al público la del arzobispo (1.384 volúmenes), cuyo primer bibliotecario, el ilustrado Pedro Antonio Sánchez, atrajo a un inquieto sector estudiantil, aunque por falta de voluntad de los arzobispos pronto pasó a ser biblioteca del seminario de confesores. La del cabildo, dotada en 1762 por el reformador de la USC, Diego Juan de Ulloa, fue la última en tomar cuerpo<sup>115</sup>.

Esas bibliotecas, densamente religiosas y barrocas, eran las mayores de Galicia y contenían aquello que podía interesar a un universitario ávido o

<sup>113</sup> Juan E. GELABERT, «La cultura libresca...», p. 147.

<sup>114</sup> Baudilio BARREIRO MALLÓN, «Las clases urbanas compostelanas de Santiago en el siglo XVIII: definición de un estilo de vida y pensamiento», *La Historia social de Galicia*, Santiago, 1981, p. 449.

<sup>115</sup> Ofelia REY CASTELAO y Margarita SANZ GONZÁLEZ, «Monjes, frailes y libros: las bibliotecas de los regulares compostelanos a fines del Antiguo Régimen», *Obradoiro de Historia Moderna*, 1997, p. 79.

necesitado; las mayores dificultades se plantearían a los estudiantes de derecho civil, para quienes estaban peor dotadas. Tal disponibilidad explica en parte, pero no justifica, la lenta y descuidada trayectoria de la biblioteca de la Universidad. Su nacimiento fue tardío y se produjo cuando se compraron al cabildo los libros del obispo auxiliar don Bernardino Carmona; en 1573 tenía 546 títulos en 649 volúmenes de tema religioso en un 80% y el resto de derecho, literatura y gramáticas, historia y filosofía; la presencia de Erasmo, Petrarca, Valla, Foresti, Biondo, Platina, Poliodoro Virgilio, Anghiera, Ockahm o Carranza, no oculta ausencias como la de Luis Vives. Sin apenas mejoras posteriores, la USC no tuvo una biblioteca adecuada hasta la incorporación de los libros de los jesuitas en 1768 y la renovación de los planes de estudios en 1772; por impulso de Campomanes se recibieron varias donaciones institucionales y las de tres gallegos destacados en Madrid —el escultor Felipe de Castro, el médico Dr. Carballo y el político Ventura Figueroa—: complementarias y con numerosas obras prohibidas o sospechosas, aportaron una dosis de novedad<sup>116</sup>. Junto con las compras, destinadas a cubrir huecos y a la enseñanza de las facultades clásicas, se pasó de dos mil volúmenes en 1772 a doce mil en 1796, pero era una biblioteca barroca, dominada por las ediciones españolas y latinas; los 183 títulos prohibidos —casi todos extranjeros y críticos en religión y política— y las tertulias que la biblioteca acogía atraieron la atención de la Inquisición, pero no revelan una especial audacia lectora.

Así pues, si sólo una minoría tenía libros en su poder o podía acceder a los libros que los demás poseían, más reducido era el círculo de quienes leían habitualmente y más todavía el de quienes escribían textos gracias a su inteligencia o a su capacidad de asimilar, sintetizar y reflexionar, o de crear, sin más, y pocos tuvieron la oportunidad de publicarlos. Así se debe evaluar la pobreza de la producción escrita de la Galicia del Antiguo Régimen, situándola en su contexto, el de la Europa periférica, donde, lejos de ser una rareza, responde a un modelo bien definido y con una dinámica propia, sin descartar factores políticos, más de ósmosis que de imposición<sup>117</sup>. La falta de autores y lectores y el exceso de resistencias explican la limitada y pobre producción literaria y científica, sin otra salvedad que las aportaciones tardías de los ilustrados. En teoría, la USC hubiera podido generar mayores posibilidades de desarrollo, pero las cátedras y enseñanzas científicas se instauraron con enorme retraso y dificultad, y faltó el influjo de la generación de los *novatores*, que se abrió a

<sup>116</sup> Ofelia REY CASTELAO, «Las donaciones ilustradas a la Biblioteca de la Universidad de Santiago», *Entre Nos*, Santiago, 2001, pp. 413-437. Claude BÉDAT, «La bibliothèque du sculpteur Felipe de Castro», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, V (1969), p. 364.

<sup>117</sup> Xosé L. BARREIRO (coord.), *O pensamento galego na Historia*, Santiago, 1990. Anxo TARRÍO, *Literatura Gallega*, Madrid, 1988. Ramón MARIÑO PAZ, *Historia da lingua galega*, Santiago, 1998; Varios, *A Ilustración en Galicia*, Vigo, 1989.

las novedades científicas en Barcelona, Zaragoza, Valencia, Sevilla o Madrid. La proximidad al Hospital Real sirvió de poco, ya que este se mantuvo al margen, no ya de la experimentación o de la investigación, sino de las novedades admitidas en otros hospitales, y muy alejado de la medicina moderna<sup>118</sup>. No obstante, desde los años sesenta y setenta del siglo XVIII surgió una nueva generación que, sin hacer aportaciones originales a las ciencias positivas, incitó a una inquietud general para impulsarlas, como revelan la reforma de la Universidad y la actividad de algunos hombres que escribieron obras de cierto relieve, pero ya por entonces la USC compartía espacio educativo con las escuelas prácticas y los acontecimientos políticos y militares de comienzos del XIX no le permitirían hacer el indispensable cambio modernizador<sup>119</sup>.

1787-1797	N.º	%	España
<b>Escuelas de niños</b>	561	6.4	8.704
Maestros	567	6.2	8.962
Alumnos	14.533	4.8	304.613
Varones 7-16 años	113.791	12.2	928.263
<b>Universidades</b>	1		22
Profesores	29	5.2	560
Alumnos	1.262	10.0	12.538
<b>Academias</b>	19	19.2	99
Profesores	26	14.9	242
Alumnos	855	19.3	4.422
<b>Colegios</b>	8	6.2	129
Profesores	23	4.7	485
Alumnos	113	1.8	6.424
<b>Escuelas de Matemáticas</b>	1		22
Profesores	2		49
Alumnos	34	3.3	1.035
<b>Escuelas de comercio</b>	1		4
Profesores	1		6
Alumnos	34	41.0	83
<b>Total centros medios y superiores</b>	30	9.6	312
Total profesores <i>idem</i>	91	6.7	1.350
Total alumnos <i>idem</i>	2.298	9.1	25.149
Varones 16-25	75.968	11.8	645.868
<b>Población total</b>	1.340.192	13.1	10.268.150

<sup>118</sup> Delfín GARCÍA GUERRA, citado ya; V. NAVARRO y E. PORTELA, «La Ciencia en Galicia», *Galicia Eterna*, vol. IV, Barcelona, 1981, p. 857.

<sup>119</sup> Pedro L. GASALLA y Pegerto SAAVEDRA, «Debates renovadores», *Historia da Universidade de Santiago...*, p. 397.